



INTEGRAM



Chihuahua
Gobierno del Estado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

“INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2014”

INFORME FINAL

INTEGRAM ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, DICIEMBRE 2015.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa “**Inclusión y Equidad Educativa**” contribuye a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. Asimismo, busca contribuir a fortalecer los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad mediante el otorgamiento de equipo informático, para brindar educación del tipo medio superior a personas con discapacidad, permitiendo ampliar la cobertura educativa, así mismo, contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades a través del apoyo a Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que garanticen la inclusión educativa de personas que se encuentren en situación vulnerable o que tengan alguna discapacidad.

Derivado de la evaluación se localizaron áreas de oportunidad en materia de Diseño, para poder definir correctamente la población objetivo, potencial y atendida, así como su cuantificación. Respecto a la operación del Programa, gracias a las Reglas de Operación, este tema presenta pocas áreas de oportunidad, sin embargo resulta importante contar con los mecanismos de control interno que permitan dar certeza de las acciones emprendidas, sean con base en la normatividad aplicable. Resulta importante recalcar que las metas establecidas para el Programa no se cumplieron totalmente, llegando a un cumplimiento cercano al 70%, aun así todo el recurso asignado fue ejercido.

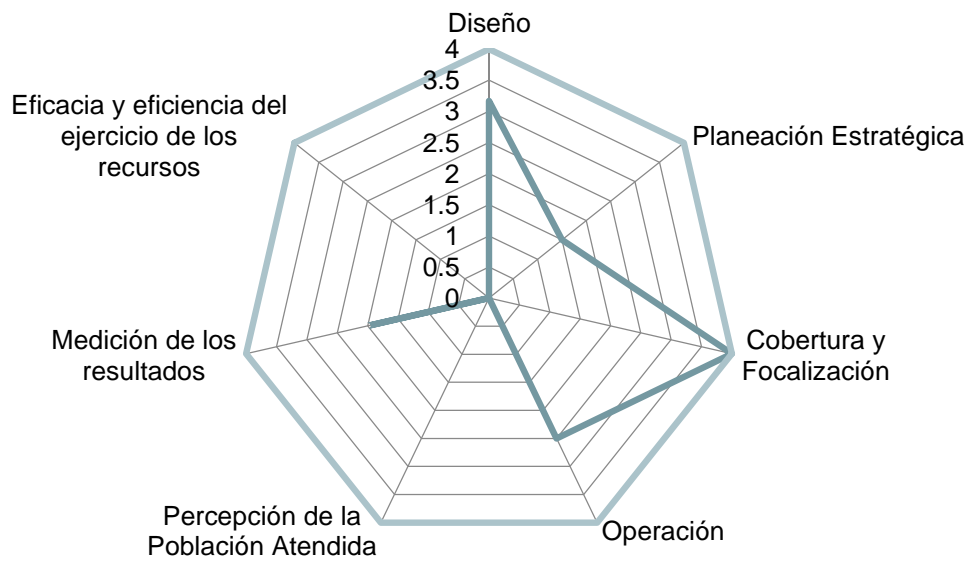
El presente documento contiene la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada por Integram Administración y Finanzas S.A. de C.V., al Programa **Inclusión y Equidad Educativa 2014**, el cual opera con Recursos Federales Transferidos y está a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Según lo establecen los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales vigentes¹, la evaluación de Consistencia y Resultados se realiza con el fin de que las recomendaciones retroalimenten el diseño y la gestión del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

¹ Se consultó la página de Normateca Federal: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1215_30-03-2007.pdf, buscando en la sección de estatus “vigente”

La presente evaluación fue llevada a cabo según los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, y se consideraron todas las Fuentes de Información que proporcionó el Ente Público.

Gráfica de los Resultados



ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DISEÑO	10
2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	31
3	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	38
4	OPERACIÓN	43
5	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	65
6	MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS.....	66
7	EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS	75
	ANÁLISIS INTERNO	85
	HALLAZGOS	86
	CONCLUSIONES	89
	ANEXOS	91
	ANEXO I. INDICADORES.....	92
	ANEXO III. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.....	119
	ANEXO IV. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	120
	ANEXO V. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	121
	ANEXO VI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	122
	ANEXO VII. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	123
	ANEXO VIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA	124
	ANEXO IX. ANÁLISIS INTERNO	127



ANEXO X. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA 130

ANEXO XI. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN..... 132

- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA..... 135

INTRODUCCIÓN

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de las políticas y programas públicos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad.

Por eso, es necesario buscar herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la asignación de los recursos, al tiempo de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios a la población.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del gasto público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación, y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Estado de Chihuahua elaboró el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, o Programas Presupuestarios Estatales. Ese modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos distribuidos en los siguientes temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar estratégicamente la Consistencia y los Resultados del Programa **5237214 “INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA”** en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos del Programa que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programas.
- Analizar la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos.

METODOLOGÍA

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa.

GLOSARIO

Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas.

Ente Evaluador Externo: Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Externa: Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Gestión Pública para Resultados: Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

Indicador de Desempeño: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión.

Informe Final de Evaluación: Es el documento que contiene los resultados de la evaluación basados en los términos de referencia.

Matriz de Indicadores para Resultados: Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr

resultados significativos y tangibles. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna; la definición de los objetivos, indicadores y metas.

Matriz de Marco Lógico: Instrumento de gestión de programas y proyectos que fortalece la preparación y ejecución de éstos. Resume los resultados previstos del programa o proyecto y además permite el seguimiento gerencia de ejecución; asimismo, facilita la evaluación de resultados e impactos.

Padrón de Beneficiarios: Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;

PED: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016.

Programa Operativo Anual: Precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuándo se va a hacer y de qué recursos se dispone para realizarlo.

Presupuesto de Egresos: Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado.

Presupuesto basado en Resultados: Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Secretaría: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Seguimiento: Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos.

Transparencia: Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1 DISEÑO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del Programa

- **Nombre:** Inclusión y Equidad Educativa 2014.
- **Siglas:** Dentro de las fuentes de información no se detectó que se emplearan siglas para referirse al programa evaluado.
- **Dependencia y/o entidad coordinadora:** Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
- **Año de inicio de Operación:** Ejercicio Fiscal 2014, con base en nota aclaratoria² adjunta en las fuentes de información proporcionadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
- **Fuente de Financiamiento:** Reasignación de recursos federales por parte de la Secretaría de Educación Pública 2014, por un monto de 9 millones 126 mil 187 pesos³.

2. Problema o necesidad que pretende atender (Diseño inverso o árbol del problema).

Con base en el Formato denominado “Definición del Programa-Planteamiento del Problema” el problema central que pretende atender el Programa es:

“Inadecuada oferta educativa a las diversas necesidades de las niñas, los niños y jóvenes en contexto vulnerable”

² Nota aclaratoria por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte “no se cuenta con los reportes del ejercicio fiscal 2013, ya que dicho programa empezó a operar en el ejercicio fiscal evaluable 2014”

³ Con base en el documento denominado: “Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2014”

3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial

Plan Nacional de Desarrollo

- Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
- Estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
- Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.
- Estrategia 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Plan Estatal de Desarrollo

- Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad.
- Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
- Promover una educación con perspectiva de género que propicie el respeto a las diferencias y la inclusión social.
- Reforzar los esquemas de atención educativa a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Fortalecer la educación intercultural para favorecer el desarrollo de las etnias de la entidad.
- Implementar mecanismos que permitan la actualización de las metodologías, enfoques y materiales didácticos, que faciliten la ampliación de la cobertura y el abatimiento del rezago educativo.
- Impulsar programas que propicien el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a los alumnos en regiones rurales y de mayor marginación.

Programa Sectorial de Educación

- Estrategia 3.1 Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos.
- Estrategia 3.4 Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.
- Estrategia 3.5 Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas.
- Estrategia 3.6 Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos.

4. Descripción de los objetivos del Programa⁴

Objetivo General:

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentra en contexto de vulnerabilidad.

Objetivos Específicos:

- Atender a indígenas y población en riesgo de exclusión mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación a través de una amplia perspectiva de inclusión.
- Apoyar proyectos de fortalecimiento de la equidad e inclusión educativa en entidades federativas.
- Apoyar las escuelas públicas telesecundarias ubicadas prioritariamente en los municipios de la cruzada contra el hambre con equipamiento, materiales pertinentes y actualización alineada al currículum básico, que apoyan la inclusión y la retención.
- Apoyar a las instituciones públicas de Educación Superior con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en favor de las personas con discapacidad así como personas en situación vulnerable en educación superior.

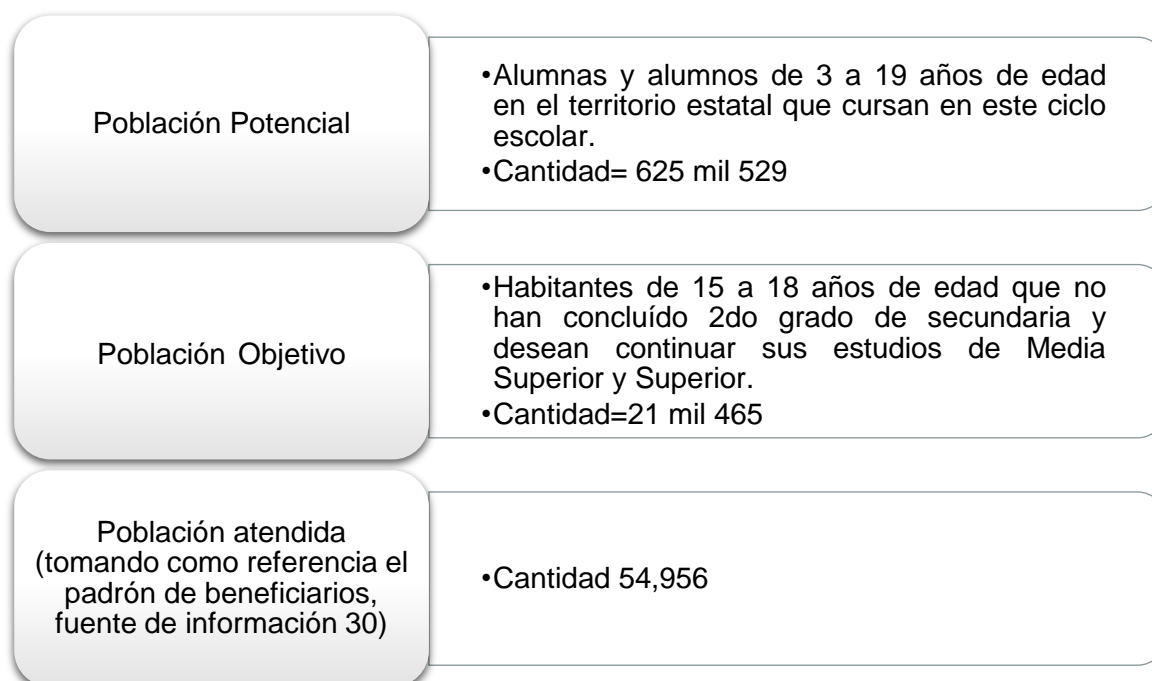
⁴ Con base en la MIR Federal 2014, misma que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=11S244>

5. Bienes y/o servicios que lo componen

Componente C01	Alumnos/as de educación indígena atendidos en su lengua materna.
Componente C02	Servicio de educación básica a alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidos.
Componente C03	Docentes de escuelas unitarias y multigrado con competencias fortalecidas.
Componente C04	Docentes de telesecundaria con competencia fortalecidas.
Componente C05	Niños, niñas y jóvenes con NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizada.
Componente C06	Detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados.

6. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida

Con base en el documento denominado “Focalización de la Población Objetivo” se identifica que:



7. Cobertura

La cobertura del Programa es Estatal⁵.

8. Presupuesto Ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

Los gastos en los que incurrió el Programa suman un total de 9 millones 126 mil 187 pesos⁶.

9. Principales metas de los bienes y servicios

Nivel	Nombre del Indicador	Meta
Componente 01	Porcentaje de alumno/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna.	Mantenerse respecto a la línea base.
	Porcentaje de alumnos de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna.	Mantenerse respecto a la línea base.
	Porcentaje de abandono escolar alcanzado por alumnas/os en riesgo de exclusión de primarias indígenas que participan en el proyecto de atención a la niñez indígena.	Mantenerse respecto a la línea base.
	Porcentaje de alumnas en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna.	Mantenerse respecto a la línea base
Componente 02	Porcentaje de alumnas/os migrantes atendidos	Mantenerse respecto a la línea base
	Porcentaje de alumnos de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidos.	Mantenerse respecto a la línea base
Componente 03	Porcentaje de escuelas primarias unitarias y multigrado con docentes con competencias fortalecidas.	Mantenerse respecto a la línea base
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitarias y multigrado de Primaria General.	Mantenerse respecto a la línea base

⁵ Con base en la fuente de información 10 Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo.

⁶ Con base en el documento denominado Seguimiento a la Matriz de Indicadores, Todos los Indicadores, Cierre Anual 2014.



	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitarias y multigrado de Primaria Indígena.	Mantenerse respecto a la línea base
Componente C04	Porcentaje de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas.	Mantenerse respecto a la línea base
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnas en riesgo de exclusión en Telesecundaria	Mantenerse respecto a la línea base
Componente C05	Porcentaje de alumnos que presentan NEE (D,AS,TE) que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado.	Mantenerse respecto a la línea base
Componente C06	Porcentaje de docentes que detectan oportunamente la atención de NEE (D,AS,TE) en las alumnas/os	Mantenerse respecto a la línea base

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:
 - a. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Causas, efectos y características del problema.
 - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (Población objetivo).
 - d. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

El problema que atiende el Programa se formula a partir de un hecho negativo, mismo que se refiere a una inadecuada oferta educativa (a).

Las principales causas (b) del problema son:

- Deficiente operación de las escuelas;
- Falta de Políticas Intersectoriales para atender a la población en contexto vulnerable;
- Falta de acciones y modelos para la atención a la diversidad y más participación de los alumnos y jóvenes.

Los principales efectos (b) de las causas del problema son:

- Niños y jóvenes en contexto vulnerable sin actividad productiva;
- Mayor deserción de niños y jóvenes en situación vulnerable;
- Baja competitividad laboral

La cuantificación y características de la población se aprecian en el formato SH-PRG2⁷. La cuantificación se ubica en la sección “población” siendo la siguiente:

Población Objetivo: Habitantes de 15 a 18 años de edad que han concluido 2do grado de secundaria y desean continuar sus estudios de Media Superior y Superior.

La cobertura se aprecia en la definición de la población potencial aludiendo a que ésta es “estatal”.

⁷ Focalización de la Población Objetivo



Se comenta que se consideró como diagnóstico los formatos SH-PRG1, 2, 3 y 5⁸ por lo que es necesario, en caso de ser pertinente, se estructure un diagnóstico integral que articule estos formatos en un documento de forma descriptiva con los aspectos que esta pregunta evalúa y se establezca un plazo para su revisión y su actualización⁹.

⁸Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema, SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, SH-PRG3 Árbol del Problema y SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico

⁹ Recomendación emitida con base en los Términos de Referencia 2, pregunta 1 ***“En la respuesta se debe incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico, árbol del problema y/o documento formalizado. Adicionalmente, se debe valorar la pertinencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo”***

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, O PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SECTORIALES

2. ¿Cuál es la contribución del Programa al Plan Nacional de Desarrollo?

La contribución del Programa al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con base en la fuente de información 31 es el siguiente:

Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

<p>Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</p>	<p>Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.</p>
---	--	--

Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.2
Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Se considera que la alineación plasmada está relacionada con la definición del Programa ya que ésta busca contribuir en la ampliación de las oportunidades educativas para reducir las desigualdades a través del apoyo a Instituciones Públicas de Educación Superior, misma que se vincula con la estrategia 3.2 y estrategia 3.2.1 en específico.

En el caso de la contribución en el fortalecimiento de los centros de atención a estudiantes con discapacidad mediante el otorgamiento de equipo informático se vincula con la estrategia 3.2.2 y 3.5.2.

Por otro lado, respecto a la contribución en la mejora de la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad se vincula con la estrategia 3.2.3; sin embargo, de la alineación proporcionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte no se detectó alineación alguna a nivel línea de acción o estrategia que garantice la inclusión y equidad, salvo la alineación a nivel objetivo.

3. ¿Cuál es la contribución del Programa al Plan Estatal de Desarrollo?

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016:

Considerando la alineación registrada en el reporte denominado “Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2014” la contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 es el siguiente:

Nivel	Contribución al Plan Estatal de Desarrollo
Objetivo	Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.
Estrategia	Implementar un sistema de evaluación integral que permita monitorear los indicadores de calidad educativa en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
	Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad.
Línea de Acción	Proporcionar a los alumnos ambientes educativos propicios para el desarrollo de una visión crítica y reflexiva.
	Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
	Establecer una estrecha relación entre la escuela y el padre y/o madre de familia para brindar una educación corresponsable e impulsar la adquisición de actitudes y valores positivos desde el hogar así como desarrollar ambientes escolares motivadores para los estudiantes.
	Impulsar esquemas de evaluación en donde confluyan directivos y docentes para gestionar, aplicar y evaluar los procesos de educación.
	Fortalecer las habilidades pedagógicas y disciplinares de los docentes para gestionar, aplicar y evaluar los procesos de educación.
	Fomentar la participación y funcionamiento de los Consejos de Participación Social para el mejoramiento de la Educación Básica.
Garantizar el ingreso, permanencia y asegurar el desarrollo de competencias en todos los alumnos de los servicios de educación especial, así como mejorar los programas de integración y atención a personas con discapacidad.	



Reforzar los esquemas de atención educativa a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

Promover la evaluación interna y externa, además de la acreditación de los programas educativos, para que alcancen estándares nacionales e internacionales de calidad en beneficio de los estudiantes del estado.

Realizar cursos de capacitación y actualización para los docentes que atienden las necesidades educativas especiales, aptitudes sobresalientes o talentos específicos y capacidades diferentes, en el marco de la atención a la diversidad.

Consolidar la educación intercultural y bilingüe para fortalecer la identidad y desarrollo de los grupos indígenas

Fortalecer la educación intercultural para favorecer el desarrollo de las etnias de la entidad.

Fomentar la participación y funcionamiento de los Consejos de Participación Social para el mejoramiento de la Educación

De la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se comenta que la alineación de los componentes se vinculan directamente con el fin y el propósito del Programa, sin embargo la alineación realizada no cubre el aspecto tecnológico (otorgamiento de equipo informático, para brindar educación del tipo medio superior a personas con discapacidad, permitiéndola ampliar la cobertura educativa), tal y como se plasma en la definición del Programa.

4. ¿Cuál es la contribución del Programa al Programa Sectorial?

Alineación al Programa Sectorial de Educación:

Considerando la alineación registrada en el reporte denominado “Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2014” y tomando como referencia la alineación plasmada la contribución al Programa Sectorial de Educación 2010-2016 es el siguiente:

Nivel	Contribución al Programa Sectorial de Educación
Estrategia	Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos
Línea de Acción	Incrementar la presencia de las Unidades de Servicio de Apoyo a Escuela Regular (USAER) para la mejor atención de estudiantes con necesidades especiales.
	Impulsar el desarrollo de competencias en los docentes de Educación Básica que atienden las necesidades educativas especiales, aptitudes sobresalientes o talentos específicos y capacidades diferentes, en el marco de la atención a la diversidad.
	Ampliar la cobertura de los servicios de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular USAER hasta nivel secundaria, para fortalecer el acceso de los alumnos y alumnas con capacidades diferentes a los centros educativos regulares proporcionando los apoyos para favorecer la inclusión.
	Fortalecer los esquemas de atención educativa a estudiantes con capacidades diferentes, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
	Incrementar el egreso asegurando el desarrollo de competencias en los estudiantes que hacen uso de los servicios de educación especial, así como mejorar los programas de integración y atención a personas con capacidades diferentes.
	Implementar mecanismos que permitan la actualización de las metodologías, enfoques y materiales didácticos, que faciliten la ampliación de la cobertura y el abatimiento del rezago educativo.
	Fomentar las habilidades digitales en la educación básica, para contribuir al aprendizaje de los alumnos y alumnas favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento mediante el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación.



Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado a las áreas de ciencia que permita su desempeño y lograr un mayor aprovechamiento de las herramientas disponibles para la enseñanza.

Involucrar a los diversos sectores de la sociedad para coadyuvar en la mejora de la calidad educativa.

Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles educativos.

Ampliar y consolidar mecanismos de comunicación para facilitar la participación de la sociedad.

Consolidar la educación intercultural y bilingüe para fortalecer la identidad y el desarrollo de los grupos indígenas.

Promover equipos institucionales de investigación educativa que aporten diagnósticos en los cuales fundamentar las acciones de mejora continua.

De la alineación plasmada se detectó únicamente el aspecto tecnológico (otorgamiento de equipo informático, para brindar educación del tipo medio superior a personas con discapacidad, permitiéndola (*sic*) ampliar la cobertura educativa), en una línea de acción “Fomentar las habilidades digitales en la educación básica, para contribuir al aprendizaje de los alumnos y alumnas favoreciendo su inserción en la sociedad del conocimiento mediante el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación”.

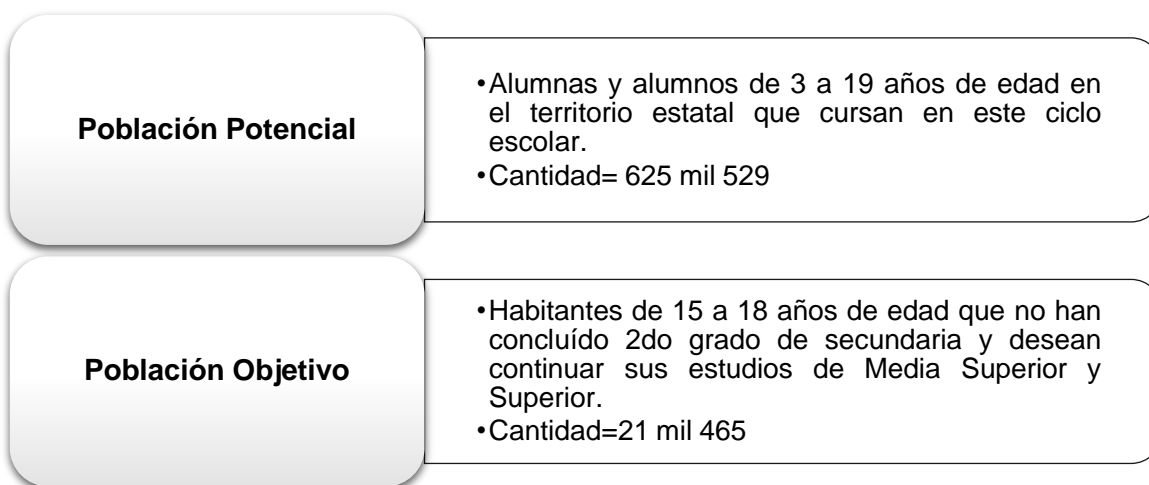
ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.



No se presentó evidencia que permitiera determinar la metodología para su cuantificación en las fuentes de información, ni tampoco se detectó que existiera un plazo para su revisión y actualización¹⁰.

¹⁰ Para la elaboración del recuadro se empleó la fuente de información 10, Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo.

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada.
- d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.

Existe información que permite identificar las características de los beneficiarios (a), el tipo de apoyo otorgado (b) y los mecanismos que son empleados para la depuración y actualización (d); sin embargo, no se detectó información que aludiera a que esta información estuviera sistematizada (que se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático). Las características que se señalaron anteriormente referente a los incisos a), b) y d) de la pregunta se localizan en las fuentes de información relativas a las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, emitidas mediante acuerdo número 711 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2013.

Con base en la fuente de información 30¹¹ se comenta lo siguiente:

- En el Padrón de Beneficiarios referente a Educación Indígena se puede localizar la siguiente información: CCT, municipio, localidad, y la sección de alumnos se divide en hombres y mujeres.
- El Padrón de Educación Especial cuenta con la siguiente información: CCT, municipio, localidad, sector, región, inicial, preescolar, primaria, secundaria, éstos divididos en hombres, mujeres y totales, finalmente se localiza la columna de total de alumnos.
- Respecto al Padrón de Educación a Migrantes se identificaron los siguientes apartados: CCT, municipio, localidad, primer apellido, segundo apellido, nombre, género, edad al 15/01/2015, nivel escolar y grado.
- Respecto al Padrón de Educación Multigrado se identificaron los siguientes apartados: CCT, municipio, localidad, hombres sub dividido en nuevo ingreso y re ingreso, mujeres subdividido en nuevo ingreso y reingreso; y el apartado final correspondiente a alumnos.

¹¹ Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades, cabe mencionar que estos padrones corresponden a los componentes del Programa.



- El Padrón de Telesecundaria se divide en los siguientes apartados: CCT, Modalidad Federal o Estatal, municipio, localidad, tres apartados generales denominados “primero”, “segundo” y “tercero”, todos sub divididos en hombres, mujeres y total; hombres y mujeres, a su vez se divide en nuevo ingreso y re ingreso; el apartado de total se divide en alumnos y grupos. Finalmente, se comenta que en las Reglas de Operación no se estipulan los apartados con los que debe contar el Padrón de Beneficiarios por lo tanto no se pueden emitir mejoras al mismo.

7. ¿ En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa-, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa identifica el resumen narrativo de los siguientes niveles: actividades, componentes, propósito y fin. Respecto a la MIR se comenta que la definición del Programa alude a los objetivos generales que se establecieron en las Reglas de Operación para los siguientes niveles: tipo básico, medio superior y superior.

Se identificaron elementos que pueden ser mejorados en la MIR¹²:

- Fin y Propósito:** se considera que el resumen narrativo únicamente alude un aspecto del objetivo general, ya que solo se acota a la educación básica, omitiéndose la educación de tipo medio superior y tipo superior por lo que es necesario que se reestructure con base en la normatividad aplicable.

Supuestos: se detectaron supuestos que no cumplen con las características que deben contener, ya que los supuestos establecidos en ciertos niveles dependen de factores internos (Secretaría de Educación, Cultura y Deporte) por ejemplo: *los docentes documentan el portafolio de evidencias de los alumnos con NEE; los docentes evalúan a los alumnos y detectan NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados (sic); disponibilidad de los servicios de impresión, disponibilidad de la página, presentación de propuestas entre otras más.*

¹² Se coloca sugerencias con base en los TdR 2 **“En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativa; así mismo, se deben señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias”**

8. Las fichas técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

Derivado del análisis de cada una de las fichas técnicas de indicadores se detectó que únicamente uno de los indicadores no contaba con los datos de período inicial y período final tanto para la línea base y meta. Además, este indicador no contaba tampoco con la trayectoria (comportamiento del indicador). Para mayor información respecto al resultado del análisis de cada uno de los indicadores propuestos en la matriz de indicadores para resultados ubicar el **ANEXO I. Indicadores**

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.

De la revisión y análisis a las metas de los indicadores de MIR, se detectó que de las 50 metas establecidas, 36 cumplen con las características establecidas, 14 carecen de al menos de una características señaladas en la pregunta, para mayor información respecto al resultado del análisis de cada una de las metas propuestas en la matriz de indicadores para resultados ubicar el ***ANEXO II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.***

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

10. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se localizó complementariedad o alguna coincidencia con algún otro programa estatal o federal, ya que ningún otro Programa entrega los mismos bienes o servicios a los mismos beneficiarios (coincidencia) y los bienes o servicios que se localizaron son similares pero no iguales a los que son proporcionados por el Programa (complementarios).

ANEXO III. Complementariedad y Coincidencias con otros Programas

2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene tres de las características establecidas.

El Programa cuenta con un documento donde se plasma la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica¹³, mismo que se consideró como el *Programa Estratégico Institucional*, ya que cumple con 3 de las 4 características que se enlistan en la pregunta. Este documento es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados (a), porque la estrategia fue producto de un Diagnóstico que abarcó temas como: la calidad educativa, inclusión y equidad educativa, educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, telesecundaria, educación indígena y educación especial. Además el documento cuenta con una proyección a corto y mediano plazo (b), para lo cual se determinaron una serie de estrategias para elevar la calidad educativa. Éstas pueden ser ubicadas en la sección b) denominada “Líneas estratégicas y acciones para lograr las metas”. Con este inciso se hace referencia al apartado que cuestiona si se establecen los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente (c), al respecto, en la Estrategia existe un apartado que contiene el calendario integrado y comprobación del gasto, donde es posible visualizar cada una de las estrategias contempladas con su respectiva meta (resultados), así como las acciones que se deberán emprender para cumplir con lo establecido. Sin embargo, este calendario no cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos, por lo que es necesario contar con éstos para

¹³ Se consideró el documento porque en la MIR estatal tanto la definición, fin, y componentes aluden exclusivamente a la educación básica.



estar en posibilidad de medir en realidad el cumplimiento de cada una de las estrategias estipuladas con sus metas respectivas.

12. El programa cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. S o n conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. S e revisan y actualizan.

SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Operativo Anual tiene tres de las características establecidas.

El Programa cuenta con un Programa Operativo Anual para alcanzar sus resultados, que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados (a), son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa (b), tienen establecidas sus metas (c); sin embargo, no se revisan y actualizan (d). Los incisos a), b) y c) se determinaron con base en la nota aclaratoria que se anexó en la fuente de información 41 donde se explica que el procedimiento para la elaboración del POA es de acuerdo a la normatividad del ISO 9001. En el diagrama de procedimiento, contenido en el documento “Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal”, se aprecia que la Secretaría de Planeación y Evaluación es la que se encarga de capacitar, entregar los lineamientos y sistema y son los organismos descentralizados, fideicomisos/unidades administrativas los responsables de elaborar las propuestas de los POA’s y la Secretaría de Educación y Cultura libera el POA Estatal. Es importante señalar que actualmente en el Estado de Chihuahua no existe una Secretaría con nombre de Planeación y Evaluación; y la Secretaría de Educación y Cultura que también se hace referencia se denomina actualmente como “Secretaría de Educación, Cultura y Deporte”. Los objetivos establecidos en el POA 2014 fueron los siguientes:

- Que los alumnos/as de educación indígena sean atendidos en su lengua materna.
- Que se atienda con un servicio de educación básica a alumnos/as de familias jornaleras agrícolas migrantes.
- Que los docentes de las escuelas unitarias y multigrado cuenten con competencias fortalecidas.
- Que los docentes de telesecundaria cuenten con competencias fortalecidas.
- Que niños, niñas u jóvenes con NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, cuenten con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizado.

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

13. El Programa cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados;
- d. De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación y/o evaluación.

NO, información insuficiente

Nivel	Criterios
1	• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene una de las características establecidas.
2	• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene dos de las características establecidas.
3	• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene tres de las características establecidas.
4	• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene todas las características establecidas.

En nota aclaratoria ubicada en la fuente de información número 14 la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó que el Programa no ha sido evaluado previamente, ya que la evaluación que se está realizando corresponde al primer año de operación del mismo. Al respecto se comenta que el POA sigue un proceso institucionalizado (b) como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior¹⁴ y se definen las acciones que contribuyen a mejorar la gestión (c).

Considerando los términos de referencia **no se pudo determinar un valor** para alguno de los niveles ya que éstos condicionan a que es necesario contar con resultados de evaluaciones externas o internas; sin embargo, como se manifestó por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte no se cuenta con resultados de evaluaciones realizadas.

¹⁴ Inciso "a" de la respuesta de la pregunta 12



14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).

NO, información insuficiente

En nota aclaratoria ubicada en la fuente de información número 14 la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó que el Programa no ha sido evaluado previamente, ya que la evaluación que se está realizando corresponde al primer año de operación del mismo.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

15. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

NO

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con todas las características establecidas.

Derivado del análisis a la información proporcionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, no se pudo determinar algún nivel puesto que no se contó con la información suficiente para determinar las características que complementan la pregunta. Vale la pena aclarar que con base en la fuente de información número 46, inciso d), la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó lo siguiente:

“(…) En un apartado de cada uno de los Proyectos se describe la estrategia de seguimiento con fines de transparencia en la aplicación de los recursos, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Los medios de investigación utilizados para el rescate de datos útiles para la elaboración del proyecto se pueden verificar en:

SIE: Sistema Integral Escolar, es un sistema modular que permite la generación y concentración de información académica. SIE le ofrece el módulo para compartir información y facilitar la educación continua, ya sea presencial o a distancia, generando reportes e indicadores exactos y de manera oportuna.

SISPRO: El Sistema Integral de Información de la Protección Social es una herramienta que permite obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en cada uno de los niveles y en los procesos esenciales del sector: aseguramiento, financiamiento, oferta, demanda y uso de servicios. Suministra información para toda la ciudadanía.

Página 9 del Proyecto de Telesecundarias (...)"

Sin embargo, lo anterior no se localizó en las Reglas de Operación, y en éstas no se manifiesta la obligación de la recolección de información para monitorear el desempeño ya que únicamente se establece la obligación de la "Difusión" de los montos, beneficiarios y resultados del Programa y el seguimiento al ejercicio de los recursos, manteniendo la información actualizada trimestral para el Tipo Superior.

3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

16. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. La cobertura es congruente con lo establecido.
- b. Incluye la definición de la población objetivo.
- c. Especifica metas de cobertura anual.
- d. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa se establece en el apartado 3.1 Cobertura, que para los siguientes tipos de nivel, la cobertura fue la siguiente:

Tipo	Cobertura
Básico	El Programa tiene cobertura nacional, por lo que incluye a las 32 entidades federativas.
Medio Superior	El Programa tiene cobertura nacional, por lo que se llevará a cabo en todas las entidades federativas, en planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS (Subsecretaría de Educación Media Superior)
Superior	La cobertura del Programa es a nivel nacional y se refiere a todas las IPES (Instituciones Públicas de Educación Superior) y a las entidades federativas.

Por lo tanto la cobertura es congruente con lo establecido (a) en la Reglas de Operación de orden Federal, beneficiando a las Entidades Federativas. La definición de la población objetivo también es definida en las Reglas de Operación como se aprecia en el siguiente recuadro:

Tipo	Población Objetivo
Básico	Escuelas públicas de educación básica y servicios educativos en todos sus niveles y modalidades que decidan participar en el Programa, con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad
Medio Superior	Está constituida por los planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS, en los cuales se establezcan los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.
Superior	Las IPES con población estudiantil en casos de vulnerabilidad y discapacidad.

En el documento donde se plasma la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica se pueden apreciar las metas a lograr, y se puede comprobar que éstas son anuales(c). Además en dicha estrategia se considera el corto y mediano plazo (d)¹⁵.

¹⁵ El inciso c) y d) se puede verificar en la siguiente liga:
<http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/estlocdesarredubasicachihabril2014.pdf> , página 31.

17. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior la población objetivo se determina con base en las Reglas de Operación, como se puede apreciar a continuación:

Tipo	Población Objetivo	Beneficiarios
Básico	Escuelas públicas de educación básica y servicios educativos en todos sus niveles y modalidades que decidan participar en el Programa, con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad	Son las entidades federativas que decidan participar voluntariamente, las escuelas y servicios educativos públicos de educación básica atendidos.
Medio Superior	Está constituida por los planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS, en los cuales se establezcan los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.	Los beneficiarios directos del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el tipo medio superior son los planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS en los cuales se establezcan los CAED en el ejercicio fiscal 2014.
Superior	Las IPES con población estudiantil en casos de vulnerabilidad y discapacidad.	Las beneficiarias del Programa serán las IPES, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes reglas de operación y que presenten de manera favorable proyectos en términos de la(s) convocatoria(s) que al efecto se emitan o que suscriban convenios con la SES.

Adicionalmente se anexaron los siguientes documentos:

Detección y atención oportuna de alumnos con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en el Estado de Chihuahua: en este documento es posible localizar el mecanismo para identificar a la población objetivo, debido a que se establece la consolidación de procedimientos para la detección temprana de niños y niñas entre 45 días de nacidos a 6 años de

edad, que requieran intervención de educación especial por presentar alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

El dominio de la lengua materna en los docentes de educación Indígena: se atiende una población, en preescolar y primaria de 24 mil 622 estudiantes, en 548 escuelas con 1 mil 142 docentes, en 548 escuelas con un total de 2 mil 592 grupos. Destacando el nivel de primaria, con una matrícula de 19 mil 759 estudiantes, atendidos por 903 docentes, en 349 escuelas, con 2 mil 92 grupos, en 29 de los 67 municipios de la entidad. Los municipios con más alta concentración de alumnos indígenas son seis: Guachochi, Guadalupe y Calvo, Urique, Balleza, Bocoyna y Batopilas. De las zonas urbanas, la ciudad de Chihuahua con 10 escuelas indígenas, 53 grupos, 47 profesores y 1 mil 158 alumnos. En telesecundaria se brinda educación a 16 mil 128 alumnos que corresponden al 8.6 por ciento de la matrícula.

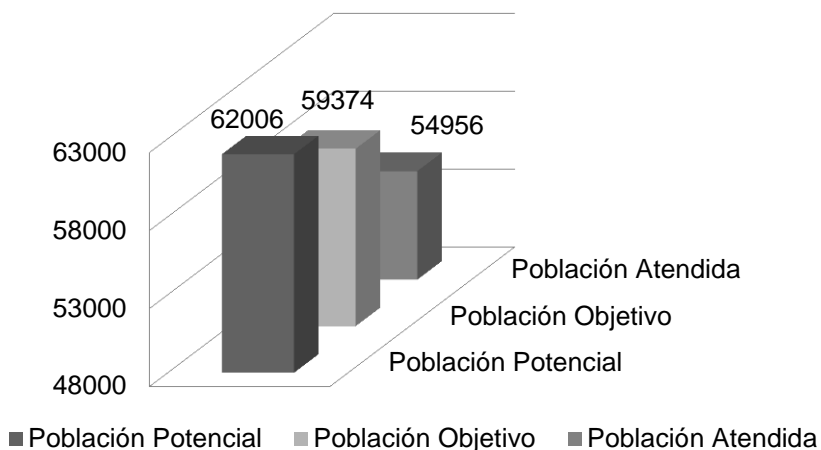
Propuesta integral para ofrecer educación básica a las niñas y niños en edad escolar y que se encuentran en contexto y/o situación de migración en el estado de Chihuahua: con base en los ciclos anteriores se atienden aproximadamente 1240 alumnos: 363 en educación preescolar, 828 de educación primaria y 49 de educación secundaria de los cuales 642 son niños y 598 niñas.

Proyecto “Las escuelas unitarias y multigrado de Chihuahua construyendo un contexto de inclusión y equidad para la mejora del aprovechamiento escolar: no se determinó una población objetivo como tal en el documento.

18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

Para efectos de responder esta pregunta se tomó como referencia las fuentes de información 30 y 33 proporcionadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte por lo que se desprende lo siguiente:

Cobertura del Programa 2014



De lo anterior se observa que el Programa cuenta con una cobertura de 92.55%. Para más información respecto al resultado del análisis a la evolución de la cobertura ubicar el **ANEXO V. Evolución de la Cobertura** y el **ANEXO VI Información de la Población Atendida**.

4 OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

APLICABLE

19. Describa detalladamente el proceso general del Programa, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.

SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida; es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El Programa cuenta con base de datos que son elaborados y actualizados por la Dirección de Programación y Presupuesto y el Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante lo cual pudo ser comprobado por los Padrones de Beneficiarios que se proporcionaron en la documentación en las fuentes de información. Esta información permite conocer la cantidad de alumnos de re ingreso y nuevo ingreso, así como el nombre de las escuelas y la cantidad de alumnos que hay en cada una y se encuentran divididos en mujeres y hombres.

En las Reglas de Operación se pueden apreciar las características de los solicitantes en el apartado 3.3.1 Requisitos. Al ser información generada por un área de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua se considera que ésta es utilizada como fuente de información única para conocer la demanda total de personas que requieren del servicio¹⁶.

Por otro lado, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó lo siguiente en la fuente de información 46 inciso f):

La operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa se opera a través de los departamentos responsables de la gestión educativa de la SECyD.

¹⁶ Esta información se coloca para cumplir lo establecido en los TdR 2 “En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario, y en su caso, la información faltante; y a su vez, la argumentación de por qué considera que el Programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes.

En vista de que el Programa está constituido de cinco componentes, cada uno de éstos, se encuentra vinculado con algún sector del sistema educativo y por lo tanto, con los Departamentos responsables de ese sector.

De manera muy breve se enlistan los Departamentos que hacen la función de enlace en cada uno de los componentes:

1. Educación Especial:
 - a) Departamento de Educación Especial de SEECH
 - b) Departamento de Educación Especial de la SECyD
2. Telesecundaria:
 - a) Departamento de Telesecundarias de la DEMyT de SEECH
 - b) Coordinación de Telesecundarias del Departamento de Secundarias Estatales.
3. Educación Indígena:
 - a) Departamento de Educación Indígena de SEECH
- 4) Escuelas Multigrado:
 - a) Dirección de Educación Primaria de SEECH
 - b) Departamento de Educación Primaria de la SECyD
5. Educación a niños migrantes:

En este caso la entrega de bienes y servicios es directamente desde esta Dirección de Gestión e Innovación Educativa.

- a) Contratación de Profesores
- b) Asesoría y acompañamiento a los Profesores
- c) Materiales y equipamiento a los locales habilitados como aulas.

En cuanto a la dotación de materiales, cada uno de los responsables de los componentes cuenta con recibos firmados por los directores de las escuelas.

Lo anterior se puede resumir en el siguiente diagrama:

Departamentos de Enlace "Educación Especial"

- Departamento de Educación Especial de SEECH
- Departamento de Educación Especial de la SECyD

Departamentos de Enlace Telesecundaria:

- Departamento de Telesecundarias de la DEMyT de SEECH
- Coordinación de Telesecundarias del Departamento de Secundarias Estatales.

Departamentos de Enlace "Educación Indígena"

- Departamento de Educación Indígena de SEECH

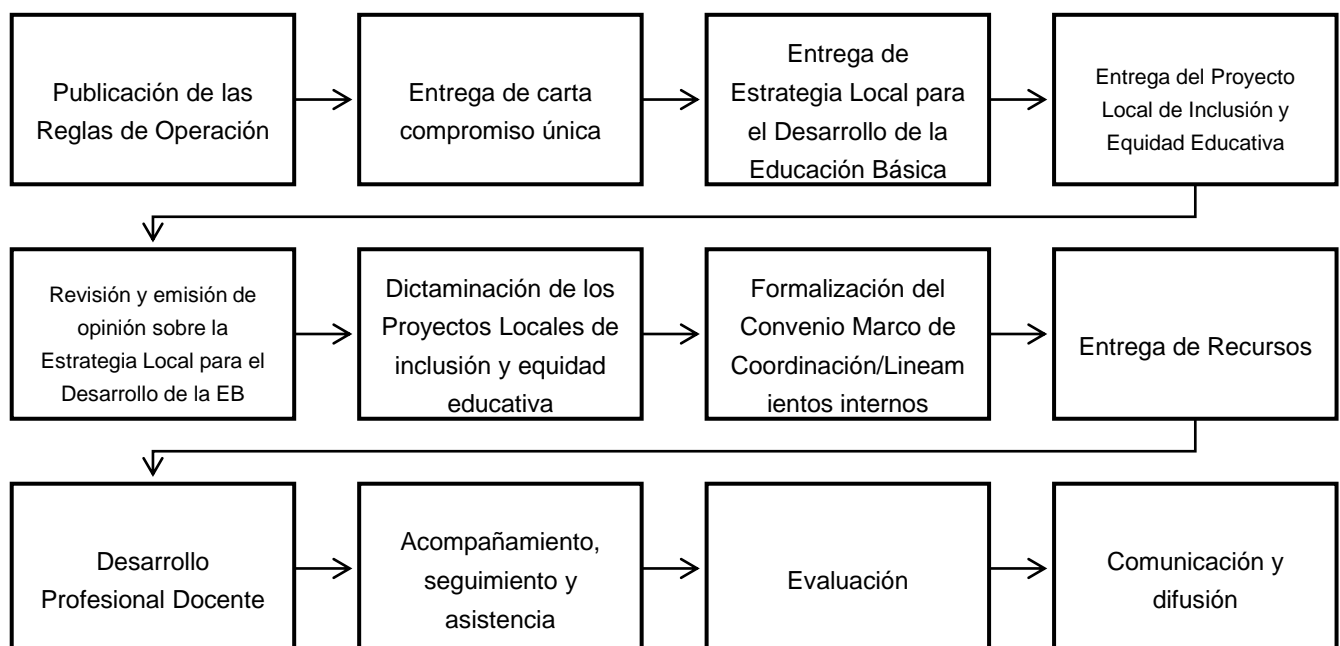
Departamentos de Enlace "Escuelas Multigrado"

- Dirección de Educación Primaria de SEECH
- Departamento de Educación Primaria de la SECyD

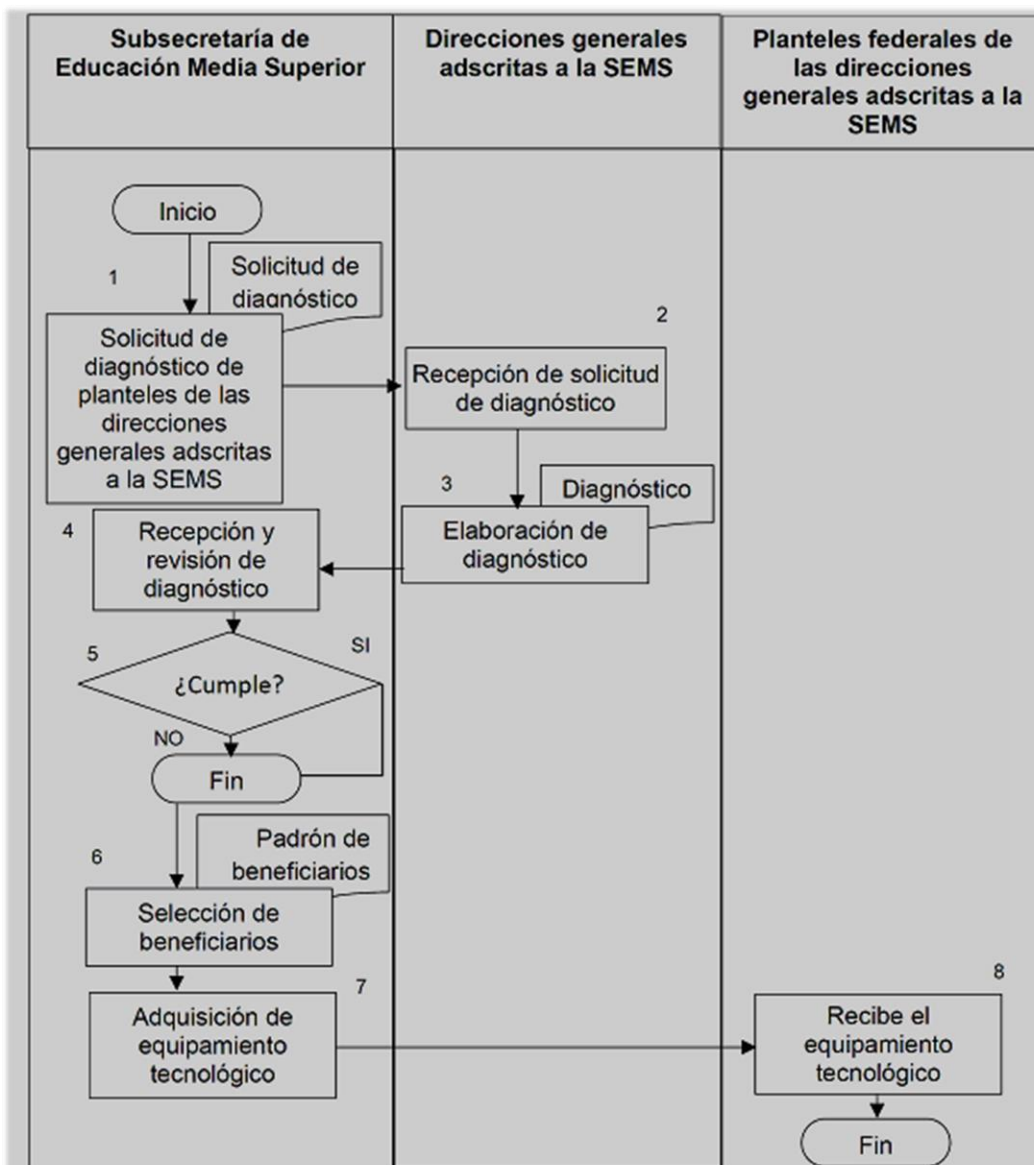
Departamentos de Enlace "Educación a Niños Migrantes"

- Contratación de Profesores
- Asesoría y acompañamiento a los Profesores
- Materiales y equipamiento a los locales habilitados como aulas.
- Entrega de Bienes y Servicios a través de la Dirección de Gestión e Innovación Educativa.

Con base en las Reglas de Operación el flujograma es el siguiente:



Tipo Medio Superior, Diagrama de Flujo



20. Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa, cuenta con las siguientes características:

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.**
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c. Están normados y sistematizados.**
- d. Son difundidos públicamente.**

NO, información insuficiente

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen todas las características establecidas.

No se proporcionó evidencia que permita determinar si los mecanismos para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa son congruentes con las características de la población objetivo, están estandarizados, normados y sistematizados y si son difundidos públicamente.

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa, tienen las siguientes características:

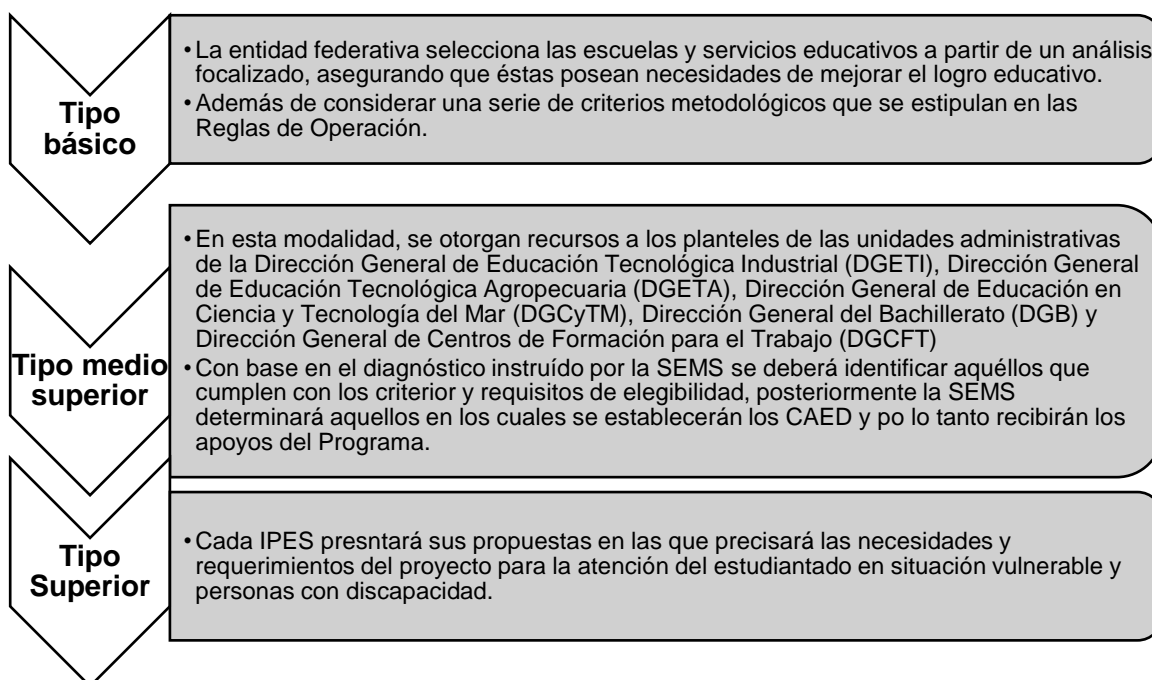
- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Con base en las Reglas de Operación del Programa es posible determinar que los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa incluyen criterios de elegibilidad especificados para el tipo básico, medio superior y superior (a), al ser un documento de observancia obligatoria los procedimientos están normados (c), estandarizados y deben ser empleados por cada una de las entidades federativas con base en la política nacional de calidad educativa y la propia (b). Como las Reglas de Operación son publicadas en el Diario Oficial de la Federación se considera que éstas son difundidas públicamente.

Las características establecidas en cada uno de los procedimientos son las siguientes:



Para el tipo básico, los criterios metodológicos son los siguientes¹⁷:

- a) La disponibilidad de los recursos del Programa.
- b) La Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica.
- c) Las características de los apoyos que se establecen en el numeral 3.4 de las presentes Reglas de Operación.
- d) Las necesidades de la población objetivo.
- e) Criterios específicos que diseñe la AEL para la asignación de los apoyos.
- f) El modelo de estructura de datos para la integración del padrón de escuelas, personas y servicios educativos beneficiados.
- g) La participación prioritaria de las escuelas que atiendan población indígena y migrante, ubicadas en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- h) La participación prioritaria de las escuelas que atiendan población indígena y migrante, ubicadas en los municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD).

¹⁷ ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

22. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

Considerando lo estipulado en las Reglas de Operación para el “Tipo básico” se cuenta con la Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica, lo cual da cumplimiento a uno de los aspectos metodológicos que deben considerarse para la selección de escuelas o servicios educativos¹⁸ referidos en la respuesta de la pregunta anterior. En esta Estrategia es posible localizar aspectos que deben ser considerados para la mejora de la calidad, inclusión y equidad educativa; sin embargo, no puede determinarse si hay un mecanismo para verificar el procedimiento de selección, con base en los criterios de elegibilidad y si se cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Para el caso de “Tipo medio superior” no se mostró evidencia por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del diagnóstico instruido para efectos de identificar los planteles que se ubican bajo los supuestos establecidos en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación “Requisitos”. Respecto al “Tipo Superior” las Reglas de Operación solicitan que cada IPES presente propuestas en las que precisará las necesidades y requerimientos del proyecto para la atención del estudiantado en situación vulnerable y personas con discapacidad, al respecto se comenta que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte presentó la siguiente documentación que se consideró como insumo para dar cumplimiento a lo anteriormente escrito:

- Proyecto para el acompañamiento a docentes, en el Modelo fortalecido de telesecundaria para brindar igualdad de oportunidades y garantizar la inclusión y la equidad educativa.
- Detección y atención oportuna de alumnos con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos del Estado de Chihuahua.
- Dominio de la lengua materna en los docentes de educación indígena.
- Propuesta integral para ofrecer educación básica a las niñas y niños en edad escolar y que se encuentran en contexto y/o situación de migración en el Estado de Chihuahua.

¹⁸ Inciso b) de la respuesta de la pregunta 21.



- Proyecto “Las escuelas unitarias y multigrado de Chihuahua construyendo un contexto de inclusión y equidad para la mejora del aprovechamiento escolar”

Por lo anteriormente escrito es posible determinar que los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios están estandarizados (b) y son conocidos por las instancias ejecutoras (d) toda vez que éstos son publicados en las Reglas de Operación.

23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se encuentran plasmados en las Reglas de Operación estableciéndose los diferentes medios para cada uno de los Tipos estipulados. Por lo anterior, se comenta que éstos están estandarizados (a) al ser de observancia obligatoria a nivel federal, son difundidos públicamente (c) y se pueden comprobar en el Diario Oficial de la Federación , mediante el acuerdo 711, publicado el 28/12/2013 y los procedimientos están apegados a un documento normativo (d). Para mayor claridad remitirse a la respuesta de la pregunta 21 de la presente evaluación.

24. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes al documento normativo (a) al estar normados en las Reglas de Operación se considera que están estandarizados. Sin embargo, no se puede constatar que los mecanismos estén estandarizados (c) y sí son conocidos por las instancias ejecutoras (d).

En las Reglas de Operación se establecen los procedimientos para la Entrega-Recepción, en el apartado 4.2.2 donde se estipula lo siguiente:

Tipo básico

Para efectos de comprobar la entrega de los apoyos por parte del Programa a las Entidades Federativas y el Distrito Federal, las AEL emitirán un comunicado a la SEB, mediante el cual confirmen la recepción de los recursos federales.

Las AEL y la AFSEDF deberán enviar a la SEB el informe correspondiente de los recursos entregados para la operación del Programa a las escuelas beneficiadas.

Las escuelas beneficiadas deberán entregar a las AEL y la AFSEDF acuse de recibo de los recursos que reciban.

Tipo medio superior

Para cada una de las acciones de equipamiento tecnológico entregadas por la SEMS se elaborará un acta de entrega recepción, la cual forma parte del expediente de la obra o acción y constituye la prueba documental que certifica la existencia de las mismas

Tipo superior

Para cada una de las acciones de equipamiento tecnológico entregadas por la SES se elaborará un acta de entrega recepción, la cual forma parte del expediente de la obra o acción y constituye la prueba documental que certifica la existencia de la obra o acción.

De lo anterior se puede determinar que este proceso está estandarizado (b) y es del conocimiento de las instancias ejecutoras (d). Sin embargo, no se encontró evidencia que compruebe la entrega y



recepción de los recursos a los beneficiarios (a) y que éstas sean acordes a los documentos normativos, ya que la evidencia que se anexó es de la entrega del recurso al Gobierno del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, con base en la fuente de información número 45 la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, manifestó en una fuente aclaratoria que no se cuenta con un documento formalizado que describa a detalle el proceso de entrega y recepción de los bienes y servicios.

4.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

25. ¿Los recursos para la operación del Programa se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?

NO, Información Insuficiente

Con las fuentes de información proporcionadas no es posible determinar si los recursos para la operación del Programa se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras. Tomando como referencia la “Cédula de Informe Financiero” se puede apreciar los montos radicados, ejercidos y el remanente para cada uno de los rubros y/o componentes del Programa, sin embargo con la evidencia presentada en la fuente de información 43, no es posible determinar si el recurso se transfirió en el momento adecuado y con base en la normatividad aplicable.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN; Y PRODUCTOS

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
<p>FIN Contribuir a la capacidad de inclusión y retención de estudiantes de los grupos más vulnerables en la educación básica, a través de garantizar su egreso oportuno y la continuidad de sus estudios.</p>	Porcentaje de Abandono escolar de la población en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.41	0	No se cumplió, puede obedecer a que no se le dio el seguimiento correspondiente
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas en riesgo de exclusión en educación básica	3.32	0	
	Porcentaje de abandono escolar de alumnos en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.5	0	
<p>PROPÓSITO Escuelas con alumnas y alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad que brindan el servicio en condiciones de inclusión y equidad en las escuelas públicas de educación básica.</p>	Porcentaje de escuelas públicas con riesgo de exclusión de educación básica atendidas por el Programa para la inclusión y la equidad educativa	100	100	Se cumplió la meta establecida
<p>Componente 1 Alumnos/as de educación indígena atendidos en su lengua materna</p>	Porcentaje de alumnos/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100	Se cumplió la meta establecida

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
	Porcentaje de alumnos de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100	Se cumplió la meta establecida
	Porcentaje de abandono escolar alcanzado por alumnas/os en riesgo de exclusión de primaria indígena que participan en el proyecto de atención a la niñez indígena	1.65	0	No se cumplió la meta establecida
	Porcentaje de alumnas en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna	100	100	Se cumplió la meta establecida
Componente 2 Servicio de educación básica a alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidos.	Porcentaje de alumnas/os migrantes atendidos	100	108.74	Se cumplió la meta establecida
	Porcentaje de alumnos de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidos	100	106.49	Se cumplió la meta establecida
	Porcentaje de alumnas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidas	100	111.2	Se cumplió la meta establecida
Componente 3 Docentes de escuelas unitarias y multigrado con competencias fortalecidas.	Porcentaje de escuelas primarias unitarias y multigrado con docentes con competencias fortalecidas	100	100	Se cumplió la meta establecida
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria General	1.39	0	No se cumplió la meta establecida



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria Indígena	0.96	0	No se cumplió la meta establecida
Componente 4 Docentes de telesecundaria con competencias fortalecidas.	Porcentaje de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas	100	101.43	Se logró cumplir la meta
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnos en riesgo de exclusión en Telesecundaria	8.34	0	No se cumplió la meta establecida
Componente 5 Niños, niñas y jóvenes con NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizada	Porcentaje de alumnos que presentan NEE (D,AS,TE) que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado	100	100	Se logró cumplir la meta
Componente 6 Detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados	Porcentaje de docentes que detectan oportunamente la atención de NEE (D,AS,TE) en los alumnas/os	100	100	Se logró cumplir la meta
Actividad C0101 Apropiación de la lengua materna por parte de los docentes a través de encuentros comunitarios.	Porcentaje de docentes de preescolar y primaria indígena y telesecundaria que presentan evidencia de los elementos básicos adquiridos de la lengua materna de sus alumnos/as	100	99.5	No se cumplió la meta establecida
Actividad C0102 Distribución de materiales didácticos adecuados a la lengua materna	Porcentaje de alumnos beneficiados con material didáctico en su lengua materna	100	100	Se logró cumplir la meta

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
	Porcentaje de textos producidos	100	114.93	Se cumplió con la meta
Actividad C0103 Asesoría a docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria en enfoque intercultural	Porcentaje de docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria asesorados en el enfoque intercultural	100	92.78	No se cumplió la meta establecida
Actividad C0104 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de escuelas de educación indígena y que realizaron sus registros en el REPUCE	100	92.38	No se cumplió la meta establecida
Actividad C0105 Evaluación Externa al Fondo del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	Publicación del informe de evaluación externa al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa	100	100	Se cumplió con la meta
Actividad C0201 Contratación de prestación de servicios para la atención de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes	Porcentaje de presupuesto para el pago de prestación de servicios	100	100	Se cumplió con la meta
Actividad C0202 Asesoría y acompañamiento a los prestadores de servicio.	Porcentaje de visitas de asesoría realizadas	100	183.33	Se cumplió con la meta
Actividad C0203 Equipamiento a Centros de Atención para Niñas y Niños Migrantes	Porcentaje de Centros de Atención para niñas/os migrantes equipados	100	100	Se cumplió con la meta

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
Actividad C0204 Dotación de material didáctico y útiles escolares	Porcentaje de escuelas de niñas y niños migrantes beneficiados con material didáctico y útiles escolares	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0205 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de Centros de Atención a Migrantes que realizaron el registro de sus reportes en el	100	79.49	No se cumplió con la meta establecida
Actividad C0301 Evaluación de las propuestas alternativas para la atención de escuelas unitarias y multigrado en educación primaria	Propuesta alternativa del Modelo multigrado	1	1	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0302 Fortalecimiento a la práctica docente de las escuelas unitarias y multigrado con materiales de las propuestas alternativas	Porcentaje de escuelas unitarias y multigrado beneficiadas con materiales de apoyo	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0303 Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en escuelas unitarias y multigrado.	Porcentaje de docentes de escuelas unitarias y multigrado asesorados y acompañados	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0304 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de escuelas que realizaron sus registros en el REPUCE	100	92.51	No se cumplió con la meta establecida
Actividad C0401 Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en la propuesta académica de la relación tutora y comunidades de aprendizaje	Porcentaje de docentes de escuelas telesecundarias asesorados y acompañados	100	102.63	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0402 Distribución de materiales educativos	Porcentaje de escuelas que reciben materiales educativos	100	101.43	Se cumplió la meta establecida



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
	Porcentaje de escuelas telesecundarias beneficiadas con equipos de cómputo	100	100	Se cumplió la meta
Actividad C0403 Información a la comunidad educativa	Número de escuelas telesecundarias que registraron sus reportes en la página del REPUCE	100	92.29	No se cumplió la meta establecida
Actividad C0501 Dotación de equipos de cómputo a USAER participantes en el proyecto	Porcentaje de USAER participantes en el proyecto que reciben equipo de cómputo	100	56	No se cumplió la meta establecida
Actividad C0502 Asesoría a docentes de escuela regular sobre lineamientos y procedimientos para la detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad difícil de detectar a simple vista, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.	Porcentaje de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE (D,AS,TE)	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0503 Implementación de plataforma digital con documentos normativos	Porcentaje de docentes que utilizan la plataforma	1	1	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0504 Identificación de NEE en alumnos con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos	Porcentaje de alumnas/os identificados con NEE por (D,AS,TE)	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0505 Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	100	100	Se cumplió la meta establecida

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
Actividad C0506 Celebración de convenio para la evaluación externa con una institución de educación superior pública	Convenio de evaluación con IESP signado	1	1	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0507 Integrar la evaluación de éste proyecto a la estrategia de seguimiento y transparencia en ejercicio de recursos de la SECyD	Número de solicitudes gestionadas	1	1	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0601 Asesoría a docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva sobre lengua de señas mexicana	Porcentaje de docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva asesorados sobre lengua de señas mexicana	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0602 Diagnóstico del personal de educación especial por competencias profesionales específicas	Porcentaje de personal con formación para atender NEE de manera específica	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0603 Estimular el desarrollo de las Redes de Padres de Familia con asesoría para la atención de alumnas/os con D, AS y/o TE	Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento específico por personal de educación especial para atender alumnos con NEE (D,AS,TE)	100	100	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0604 Gestión de convenios con instituciones especializadas que brinden atención a alumnos con talentos y/o discapacidad específicos y discapacidad visual y auditiva, con personal y recursos.	Promedio de alumnos con talentos específicos y/o discapacidad atendidos por instituciones especializadas	32.5	32.5	Se cumplió la meta establecida
Actividad C0605 Gestión ante las instituciones(niveles educativos) para el seguimiento a la evaluación psicopedagógica en alumnas/os con discapacidad intelectual	Seguimiento a la implementación de la evaluación psicopedagógica en los alumnos con discapacidad intelectual	1	1	Se cumplió la meta establecida



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Valoración
		Programada	Lograda	
Actividad C0606 Adquisición de materiales educativos para alumnos con NEE	Porcentaje de alumnos con NEE (D,AS,TE) beneficiados con materiales educativos	100	100	Se cumplió la meta establecida

4.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

27. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Para efectos de esta pregunta se tomaron como insumos las fuentes de información referentes a la evidencia de la difusión, disponibilidad de los trámites, medio de acercamiento con la población y copia de los formatos de solicitud, registro y trámite y las Reglas de Operación. Derivado del análisis se determina que las Reglas de Operación están disponibles en la página electrónica de la Normateca Federal donde solo es cuestión de teclear el nombre y selección el tipo de documento para agilizar la búsqueda(a). Considerando que las escuelas serán las beneficiarias se mostró evidencia de reuniones llevadas a cabo donde se hizo la presentación del Programa; para tal efecto se anexaron fotografías, presentaciones y los documentos que contienen las notas de los eventos realizados. Los resultados del Programa no se localizaron en la página de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, pero sí se plasman en el documento Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 (b), atendiendo lo estipulado en el artículo 20, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Respecto al teléfono o correo electrónico se mostró evidencia del correo que es empleado para efectos del Programa, el cual es: multigradochihuahua@gmail.com, sin embargo no se pudo determinar el nombre del servidor público responsable del correo antes señalado.

5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

28. El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

NO, Información Insuficiente

Del análisis a las fuentes de información no se localizó información que indicara que el Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

6 MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

29. ¿Cómo documenta los resultados el Programa?

- a. **C o n** indicadores de la MIR.
- b. **C o n** hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. **Con** información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. **C o n** hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Programa documenta los resultados mediante indicadores de la MIR (a), los cuales pueden ser ubicados en el reporte No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. El Programa al ser creado en 2014 no cuenta con hallazgos de estudios o algún otro tipo de evaluación realizada previamente (b), ni con hallazgos de evaluaciones de impacto (d); sin embargo, se anexaron documentos donde se hace la presentación del Programa y se indican las acciones a seguir por parte de los responsables relacionados con los componentes del Programa. Este tipo de información se considera como información de estudios (c) para efectos de esta pregunta. Los resultados de estos medios, en específico, el de la MIR pueden ser consultados en la siguiente pregunta.

6.1 MEDICIÓN DE RESULTADOS

30. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
2	• Hay resultados positivos del Programa a nivel de Componente y Actividades

Los resultados de los indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
<p>FIN Contribuir a la capacidad de inclusión y retención de estudiantes de los grupos más vulnerables en la educación básica, a través de garantizar su egreso oportuno y la continuidad de sus estudios.</p>	Porcentaje de Abandono escolar de la población en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.41	0
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas en riesgo de exclusión en educación básica	3.32	0
	Porcentaje de abandono escolar de alumnos en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.5	0
<p>PROPÓSITO Escuelas con alumnas y alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad que brindan el servicio en condiciones de inclusión y equidad en las escuelas públicas de educación básica.</p>	Porcentaje de escuelas públicas con riesgo de exclusión de educación básica atendidas por el Programa para la inclusión y la equidad educativa	100	100

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
Componente 1 Alumnos/as de educación indígena atendidos en su lengua materna	Porcentaje de alumnos/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100
	Porcentaje de alumnos de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100
	Porcentaje de abandono escolar alcanzado por alumnas/os en riesgo de exclusión de primaria indígena que participan en el proyecto de atención a la niñez indígena	1.65	0
	Porcentaje de alumnas en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna	100	100
Componente 2 Servicio de educación básica a alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidos.	Porcentaje de alumnas/os migrantes atendidos	100	108.74
	Porcentaje de alumnos de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidos	100	106.49
	Porcentaje de alumnas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidas	100	111.2
Componente 3 Docentes de escuelas unitarias y multigrado con competencias fortalecidas.	Porcentaje de escuelas primarias unitarias y multigrado con docentes con competencias fortalecidas	100	100
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria General.	1.39	0

	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria Indígena	0.96	0
Componente 4 Docentes de telesecundaria con competencias fortalecidas.	Porcentaje de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas	100	101.43
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnos en riesgo de exclusión en Telesecundaria	8.34	0
Componente 5 Niños, niñas y jóvenes con NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizada	Porcentaje de alumnos que presentan NEE (D,AS,TE) que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado	100	100
Componente 6 Detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados	Porcentaje de docentes que detectan oportunamente la atención de NEE (D,AS,TE) en los alumnas/os	100	100
Actividad C0101 Apropiación de la lengua materna por parte de los docentes a través de encuentros comunitarios.	Porcentaje de docentes de preescolar y primaria indígena y telesecundaria que presentan evidencia de los elementos básicos adquiridos de la lengua materna de sus alumnos/as	100	99.5
Actividad C0102 Distribución de materiales didácticos adecuados a la lengua materna	Porcentaje de alumnos beneficiados con material didáctico en su lengua materna	100	100
	Porcentaje de textos producidos	100	114.93

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
<p>Actividad C0103 Asesoría a docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria en enfoque intercultural</p>	<p>Porcentaje de docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria asesorados en el enfoque intercultural</p>	<p>100</p>	<p>92.78</p>
<p>Actividad C0104 Información a la comunidad educativa</p>	<p>Porcentaje de Escuelas de educación indígena y que realizaron sus registros en el REPUCE</p>	<p>100</p>	<p>92.38</p>
<p>Actividad C0105 Evaluación Externa al Fondo del Programa para la Inclusión y equidad educativa</p>	<p>Publicación del informe de evaluación externa al Programa para la Inclusión y equidad educativa</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Actividad C0201 Contratación de prestación de servicios para la atención de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes</p>	<p>Porcentaje de presupuesto para el pago de prestación de servicios</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Actividad C0202 Asesoría y acompañamiento a los prestadores de servicio.</p>	<p>Porcentaje de visitas de asesoría realizadas</p>	<p>100</p>	<p>183.33</p>
<p>Actividad C0203 Equipamiento a Centros de Atención para Niñas y Niños Migrantes</p>	<p>Porcentaje de Centros de Atención para niñas/os migrantes equipados</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Actividad C0204 Dotación de material didáctico y útiles escolares</p>	<p>Porcentaje de escuelas de niñas y niños migrantes beneficiados con material didáctico y útiles escolares</p>	<p>100</p>	<p>100</p>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
Actividad C0205 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de Centros de Atención a Migrantes que realizaron el registro de sus reportes	100	79.49
Actividad C0301 Evaluación de las propuestas alternativas para la atención de escuelas unitarias y multigrado en educación primaria	Propuesta alternativa del Modelo multigrado	1	1
Actividad C0302 Fortalecimiento a la práctica docente de las escuelas unitarias y multigrado con materiales de las propuestas alternativas	Porcentaje de escuelas unitarias y multigrado beneficiadas con materiales de apoyo	100	100
Actividad C0303 Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en escuelas unitarias y multigrado	Porcentaje de docentes de escuelas unitarias y multigrado asesorados y acompañados	100	100
Actividad C0304 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de escuelas que realizaron sus registros en el REPUCE	100	92.51
Actividad C0401 <i>Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en la propuesta académica de la relación tutora y comunidades de aprendizaje</i>	Porcentaje de docentes de escuelas telesecundarias asesorados y acompañados	100	102.63
Actividad C0402 Distribución de materiales educativos	Porcentaje de escuelas que reciben materiales educativos	100	101.43
	Porcentaje de escuelas telesecundarias beneficiadas con equipos de cómputo	100	100

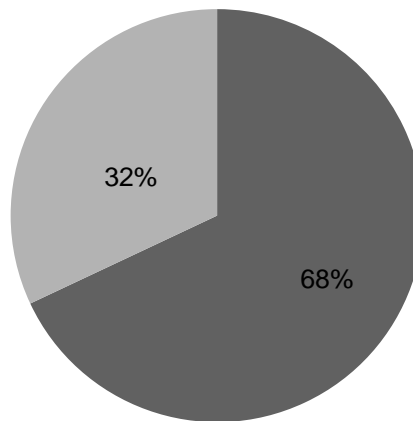
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
<p>Actividad C0403 Información a la comunidad educativa</p>	Número de escuelas telesecundarias que registraron sus reportes en la página del REPUCE	100	92.29
<p>Actividad C0501 Dotación de equipos de cómputo a USAER participantes en el proyecto</p>	Porcentaje de USAER participantes en el proyecto que reciben equipo de cómputo	100	56
<p>Actividad C0502 Asesoría a docentes de escuela regular sobre lineamientos y procedimientos para la detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad difícil de detectar a simple vista, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.</p>	Porcentaje de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE (D,AS,TE)	100	100
<p>Actividad C0503 Implementación de plataforma digital con documentos normativos</p>	Porcentaje de docentes que utilizan la plataforma	1	1
<p>Actividad C0504 Identificación de NEE en alumnos con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos</p>	Porcentaje de alumnas/os identificados con NEE por (D,AS,TE)	100	100
<p>Actividad C0505 Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado</p>	Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	100	100
<p>Actividad C0506 Celebración de convenio para la evaluación externa con una institución de educación superior pública</p>	Convenio de evaluación con IESP signado	1	1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	
		Programada	Lograda
<p>Actividad C0507 Integrar la evaluación de este proyecto a la estrategia de seguimiento y transparencia en ejercicio de recursos de la SECyD</p>	Número de solicitudes gestionadas	1	1
<p>Actividad C0601 Asesoría a docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva sobre lengua de señas mexicana</p>	Porcentaje de docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva asesorados sobre lengua de señas mexicana	100	100
<p>Actividad C0602 Diagnóstico del personal de educación especial por competencias profesionales específicas</p>	Porcentaje de personal con formación para atender NEE de manera específica	100	100
<p>Actividad C0603 Estimular el desarrollo de las Redes de Padres de Familia con asesoría para la atención de alumnas/os con D, AS y/o TE</p>	Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento específico por personal de educación especial para atender alumnos con NEE (D,AS,TE)	100	100
<p>Actividad C0604 Gestión de convenios con instituciones especializadas que brinden atención a alumnos con talentos y/o discapacidad específicos y discapacidad visual y auditiva, con personal y recursos.</p>	Promedio de alumnos con talentos específicos y/o discapacidad atendidos por instituciones especializadas	32.5	32.5
<p>Actividad C0605 Gestión ante las instituciones(niveles educativos) para el seguimiento a la evaluación psicopedagógica en alumnas/os con discapacidad intelectual</p>	Seguimiento a la implementación de la evaluación psicopedagógica en los alumnos con discapacidad intelectual	1	1
<p>Actividad C0606 Adquisición de materiales educativos para alumnos con NEE</p>	Porcentaje de alumnos con NEE (D,AS,TE) beneficiados con materiales educativos	100	100

- Los indicadores que se estipularon a nivel fin y propósito no se cumplieron, lo cual resulta preocupante para el desempeño del Programa evaluado, lo anterior puede obedecer a que no se le brindó el seguimiento adecuado.
- El Programa tuvo un cumplimiento de un 68%, con base en las metas cumplidas de la MIR.

Cumplimiento de Metas de la MIR

■ sí ■ no



7 EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

NO

Concepto	Gasto Acumulado 2014
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$9,126,187.00
TOTAL	\$9,126,187.00

El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en el concepto de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas". Al ser una reasignación de recurso federal por parte de la Secretaría de Educación Pública 2014, no se cuenta con los conceptos de: gastos de operación y gastos de mantenimiento.

32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de ellas?

Las fuentes de financiamiento del Programa corresponden a “Reasignaciones de Recursos Federales Secretaría de Educación Pública 2014”, los montos se puede apreciar en el siguiente recuadro:

Programa	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto
Inclusión y Equidad Educativa 2014	Federal	100%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$9, 126, 187

Fuente: Reporte “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2014”.

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa?

$$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

<i>Resultado</i>	<i>Variables</i>	<i>Explicación de las variables</i>	<i>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</i>
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

\$ 166.06	\$ 9,126,187.00
	54,956

El costo promedio por beneficiario atendido es de **\$166.06**, para obtener este valor fue necesario cuantificar la cantidad de beneficiarios que se atendieron durante el ciclo escolar 2013-2014, lo anterior se obtuvo de los reportes que fueron generados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Para obtener este valor se emplearon las siguientes fuentes de información

- 1) Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 201, para obtener la variable *GTIP*
- 2) Fuente de información 30, realizando la sumatoria correspondiente, para obtener la variable *TBP*

De lo anterior se detectó que un aspecto de mejora es que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte cuente con un reporte que integre el total de los beneficiarios atendidos, por lo cual es necesario que se posea mecanismos que permitan que se logre esto, ya sea con el sistema que ya se tiene o bien a través del desarrollo de uno; lo anterior se plasma ya que no se identificó información que valide la existencia de sistema que contenga las características antes descritas¹⁹.

¹⁹ Se coloca con base en lo estipulado en los TdR 2 "En las respuestas de las preguntas 33 a 35 se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas y las áreas de mejora identificadas.

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

<i>Resultado</i>	<i>Variables</i>	<i>Explicación de las variables</i>	<i>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</i>
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

Sin respuesta	\$ 6,396,132,484.00
	0

No se puede determinar el costo promedio por beneficiario ya que la información proporcionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte es insuficiente ya que no se adjuntó el total de beneficiarios atendidos en el año por parte de esta Secretaría. Con base en la Cuenta Pública del Estado de Chihuahua, plasmado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado, el gasto real de la Secretaría durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 fue de **\$ 6, 396, 132, 484.00** cantidad que representa la variable *GTED*.

La fuente de información empleada fue:

- 1) Cuenta Pública del Estado de Chihuahua, plasmado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado.

No se detectaron áreas de mejora al respecto²⁰.

²⁰ Se coloca con base en lo estipulado en los TdR 2 "En las respuestas de las preguntas 33 a 35 se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas y las áreas de mejora identificadas.

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2015 se ejerció en el Programa?

$$PPPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA} \times 100$$

<i>Resultado</i>	<i>Variables</i>	<i>Explicación de las variables</i>	<i>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</i>
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

Sin respuesta	\$ 9,126,187.00
	0

No se puede determinar el porcentaje que fue ejercido del presupuesto autorizado, ya que con base en la fuente de información 8 no se consideró cantidad alguna para este rubro. En dicho reporte solo es posible apreciar el presupuesto modificado y el gasto total del Programa.

La fuente de información empleada fue:

- 1) Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2014.

No se detectaron áreas de mejora²¹.

²¹ Se coloca con base en lo estipulado en los TdR 2 "En las respuestas de las preguntas 33 a 35 se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas y las áreas de mejora identificadas.



36. ¿-El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

Con base en la fuente de información 46, inciso b) mediante nota aclaratoria la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó lo siguiente:

“No hubo modificaciones al presupuesto del Programa”

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

	\$ 9,126,187.00
100.00%	\$ 9,126,187.00

Se ejerció el 100% del presupuesto modificado, lo anterior con base en el reporte Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2014.

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

Con base en el reporte Seguimiento a la **Matriz de Indicadores para Resultados**, Todos los Indicadores, Cierre Anual 2014, el resultado del cálculo es el siguiente:

$$68\% = \frac{34}{50} \times 100$$

Se puede apreciar que el Programa presentó cumplimiento en un 68%

Con base en el reporte Seguimiento a las **Metas del Programa Operativo Anual**, Cierre Anual 2014, el resultado del cálculo es el siguiente:

$$74\% = \frac{17}{23} \times 100$$

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

0.93	\$ 9,126,187.00
	59374.00
	\$ 9,126,187.00
	54956.00

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

De acuerdo al resultado derivado del cálculo se obtuvo que el costo efectividad del Programa fue **“Aceptable”**, casi logrando un valor esperado, lo anterior se debió a los siguientes factores:

- 1) El presupuesto ejercido y modificado fueron iguales, lo cual no representó aumento o disminución alguna.
- 2) La población atendida representó cerca del 93% de la población objetivo que se determinó para el Programa.
- 3) Por lo que el costo efectividad esperado para el ejercicio fiscal evaluado dependió de la atención (cobertura) de la población objetivo planificada.

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas}}{\text{Metas Programadas}}$$

$$\$6,205,807.16 = \frac{\$9,126,187 \times 34}{50}$$

Considerando la fórmula establecida en los Términos de Referencia, el presupuesto que debió haberse ejercido por el Programa debió corresponder a la cantidad de 6 millones 205 mil 807 pesos con 16 centavos, habiendo una diferencia de 2 millones 380 mil 744 con 44 centavos.

Considerando el Programa Operativo Anual, el presupuesto esperado debió corresponder a lo siguiente:

$$\$6,745,442.57 = \frac{\$9,126,187 \times 17}{23}$$

Lo que representa que se ejercieron 2 millones 380 mil 744 pesos con 44 centavos sin una justificación.



ANÁLISIS INTERNO

Ver Anexo IX. Análisis Interno

HALLAZGOS

DISEÑO

- No se realizó la alineación a nivel programa al Plan Estatal de Desarrollo ni al Programa Sectorial de Educación, además de que tampoco se realizó su priorización, incumplándose lo estipulado en el apartado “Lineamientos Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales” numeral 6 de los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014.
- Se omitió el cumplimiento al numeral 7 del apartado “Lineamientos Específicos Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales” de los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2014, referente a la alineación de los componentes y actividades.
- De la alineación realizada, no se detectó que existiera alguna que aludiera al aspecto tecnológico, en razón al otorgamiento de equipo informático para brindar educación del nivel superior a personas con discapacidad.
- Se detectó inconsistencia en la definición de los tipos de población, en el documento de Focalización se refiere a los alumnos y/o habitantes que comprenden el rango de edad determinado, mientras que las Reglas de Operación se establecen que serán los diferentes Estados de las República Mexicana beneficiando a ciertas escuelas que cumplan con los requisitos establecidos.
- Se detectó que el Padrón de Beneficiarios no está homologado, ya que los campos para ser completados con información son diferentes en cada uno de los Padrones de Beneficiarios presentados (Educación Especial, Educación a Migrantes, Educación Multigrado, Telesecundaria).
- Se detectaron inconsistencias en las unidades de medida de los siguientes indicadores: C0201, CO203 y C0402.
- Existen indicadores que no se les brindó el seguimiento pertinente, siendo a nivel Fin y de Propósito.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- El documento denominado “Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica” no cuenta con indicadores que permitan medir el grado de avance de los objetivos que se plasman, solo es posible apreciar las metas establecidas.
- El Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual Estatal está desactualizado, ya que se mencionan Secretarías que actualmente ya no existen y los

nombres de las Secretarías no están actualizados, lo que resulta un factor de riesgo para la operación del Programa.

- El Programa Inclusión y Equidad Educativa no ha sido evaluado en ejercicios fiscales anteriores, por lo que debió haberse practicado una evaluación de Diseño previa a esta evaluación.
- El Programa no cuenta con un mecanismo formalizado que permita la recolección de información oportuna para el monitoreo del desempeño.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura clara, ya que en primer lugar la focalización de la población objetivo es incongruente a la estipulada en las Reglas de Operación, por otro lado, no cuenta con metas claramente definidas. Esto impide conocer la cobertura final que se desee alcanzar.
- Existe información inconsistente para los diferentes tipos de población (objetivo, potencial y atendida); la definición de la población no está homologada, la cuantificación no está estandarizada ya que existen diferentes cantidades para un mismo tipo de población. Sin embargo se detectó que se cuenta con las herramientas necesarias para poder contabilizarlas.

OPERACIÓN

- No fue posible determinar si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega, registro y trámite de las solicitudes de apoyo son conforme a la normatividad aplicable.
- Las Reglas de Operación son claras para la selección de beneficiarios; sin embargo, no se pudo determinar si a nivel estatal se cumplían con los requisitos establecidos ya que las definiciones de las poblaciones son inconsistentes en comparación con las Reglas de Operación.
- El Programa no cuenta con evidencia que permita comprobar que la entrega de los bienes se hizo con base en la normatividad. Además no se mostró evidencia del diagnóstico que debe elaborarse para la selección de las escuelas susceptibles de recibir el apoyo con base en las Reglas de Operación.
- El Programa tuvo un cumplimiento del 68%, con base en las metas cumplidas de la MIR y 74% de cumplimiento del POA.
- El Programa sólo cuenta con un correo electrónico, el cual no es oficial, como medio de acercamiento con los beneficiarios.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- El Programa no cuenta con mecanismos que permitan conocer la percepción de los beneficiarios del Programa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

- Los indicadores establecidos a nivel fin no se cumplieron, lo que permite suponer que los resultados generales del Programa no fueron los esperados, ya que estos indicadores deben ser los más importantes, a los cuales se debe dar el seguimiento pertinente.

EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- El Programa ejerció un total de 9 millones 126 mil pesos 187 pesos aunque no cumplió con la totalidad de las metas establecidas. A pesar de eso, el desempeño del Programa fue aceptable.
- Considerando el desempeño del Programa, el presupuesto que debió haberse ejercido, con base en las metas cumplidas de la MIR, debió corresponder a 6 millones 205 mil 807 pesos con 16 centavos, lo que representa un gasto no justificado de 2 millones 380 mil 744 con 44 centavos.

CONCLUSIONES

Derivado de la evaluación en materia de Consistencia y Resultados efectuada al Programa **5237214 INCLUSIÓN EDUCATIVA** se concluye lo siguiente:

En cuanto al **DISEÑO**, el Programa presenta áreas de mejora que se derivan desde la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Por un lado se establecieron 50 indicadores de los cuales el 15% no están orientados al desempeño y el 28% de los indicadores no es factible de cumplirse, ya sea por la unidad de medida seleccionada o la meta establecida. Existen otros casos donde únicamente poseen como diferenciador la población a la cual están enfocados (alumnos y alumnas), lo anterior contribuye en que este Programa cuente con un elevado número de indicadores, lo que implica que el monitoreo del desempeño del Programa sea complicado. Es importante reforzar que el Programa cuente con una alineación adecuada que permita su justificación.

En cuanto a la **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**, el Programa cuenta con un Programa Estratégico lo que permite tener una visión hacia dónde se quiere llegar; sin embargo, es importante retomar que las metas que se establecieron carecen de indicadores que permitan monitorear su seguimiento y detectar metas que estén en peligro de no ser cumplidas; lo mismo sucede con los indicadores que se establecieron en la Matriz de Indicadores para Resultados. Es responsabilidad de los operadores del Programa analizar los indicadores propuestos y brindar el seguimiento adecuado sobre todo para que no existan inconsistencias en los valores reportados en la MIR y en el POA.

Es de suma importancia que en materia de **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN** se delimite correctamente la población objetivo, potencial y la atendida, y que éstas se cuantifiquen de forma homogénea. Este Programa aún carece de una definición clara de estos tipos de poblaciones, y además el cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas por la Federación, no están en posibilidad de ser comprobadas con base en las fuentes de información proporcionadas.

Respecto a la **OPERACIÓN** del Programa, las Reglas de Operación emitidas por la Federación son necesarias para la correcta consecución de los objetivos; sin embargo, no se cuenta con mecanismos al interior de la Secretaría que permitan conocer los procedimientos de entrega de los bienes y si éstos fueron entregados a los beneficiarios correctos.

Respecto a la **MEDICIÓN DE RESULTADOS**, el Programa no tuvo un desempeño excepcional, ya que las metas que se establecieron no fueron cumplidas en su totalidad. Se detectaron casos donde las metas no presentaron seguimiento alguno y otras que se quedaron muy por debajo de la meta establecida, para más información remitirse al anexo correspondiente.

La **EFICIENCIA Y EFICACIA** del ejercicio de los recursos no fue el deseado porque se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado y las metas establecidas no se cumplieron todos los indicadores plasmados, resaltando que los indicadores a nivel fin no presentaron avance alguno.

CONCLUSIÓN GENERAL

Finalmente se concluye que el costo efectividad del Programa fue aceptable a pesar de las metas que quedaron pendientes de ser cumplidas, y debió haberse practicado la evaluación en materia de “Diseño” esto con base en el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Este Programa cuenta con los insumos necesarios para potencializar su desempeño, pero aún hace falta trabajar en aspectos básicos como la delimitación de los beneficiarios, la contabilización de los mismos y el seguimiento a la entrega de los apoyos otorgados.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional (...)”.



ANEXOS

ANEXO I. INDICADORES

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
FIN Contribuir a la capacidad de inclusión y retención de estudiantes de los grupos más vulnerables en la educación básica, a través de garantizar su egreso oportuno y la continuidad de sus estudios.	Porcentaje de Abandono escolar de la población en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas/os de las escuelas de educación básica en riesgo de exclusión beneficiadas con el programa (indígena, multigrado y telesecundaria) con respecto al total de alumnas/os inscritas/os en las escuelas de educación básica en riesgo	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO PRESENTÓ AVANCE



	de exclusión que participan en el programa (indígena, multigrado y telesecundaria)												
Porcentaje de abandono escolar de alumnas en riesgo de exclusión en educación básica	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas de educación básica en riesgo de exclusión (primaria indígena, multigrado y telesecundaria) de las escuelas beneficiadas en relación con el total de alumnas inscritas en educación básica de las escuelas que participan en el programa (primaria indígena, multigrado y telesecundaria)	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO PRESENTÓ AVANCE	
Porcentaje de abandono escolar de alumnos en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnos de las escuelas de educación básica en riesgo de exclusión beneficiadas con el programa (primaria indígena y general multigrado y primaria indígena de organización	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO PRESENTÓ AVANCE	



		completa y telesecundaria) con respecto al total de alumnas/os inscritos en las escuelas en riesgo de exclusión (primaria indígena y general multigrado y p primaria indígena de organización completa y telesecundaria) que participan en el programa												
PROPÓSITO <i>Escuelas con alumnas y alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad que brindan el servicio en condiciones de inclusión y equidad en las escuelas públicas de educación básica.</i>	Porcentaje de escuelas públicas con riesgo de exclusión de educación básica atendidas por el Programa para la inclusión y la equidad educativa	Este indicador mostrará el número de escuelas públicas con riesgo de exclusión de educación básica atendidas por el programa en relación con el total de escuelas de educación básica en riesgo de exclusión proyectadas para su atención	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	AUMENTÓ
Componente 1 Alumnos/as de educación indígena atendidos en su lengua materna	Porcentaje de alumnos/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	Este indicador mostrará el número de alumnos/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna en relación a el total de alumnas/os en	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL



	riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria proyectados por el programa												
Porcentaje de alumnos de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	Este indicador mostrará el número de alumnos en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna beneficiados por el programa en relación con el total de alumnos en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria proyectados por el programa	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL
Porcentaje de abandono escolar alcanzado por alumnas/os en riesgo de exclusión de primaria indígena que participan en el proyecto de atención a la niñez indígena	Este indicador mostrará el porcentaje del abandono escolar alcanzado en el ciclo escolar actual por alumnas y alumnos inscritos de las escuelas de primaria indígena que participan en el programa con respecto al obtenido el ciclo escolar anterior	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	NO PRESENTÓ AVANCE
Porcentaje de alumnas en riesgo de	Este indicador mostrará el número de	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL



	exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna	alumnas en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna en relación con el total alumnas riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria proyectadas por el programa												
Componente 2 Servicio de educación básica a alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidos.	Porcentaje de alumnas/os migrantes atendidos	Número de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidas/os al final del ciclo escolar agrícola en relación al total de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes inscritas/os durante de ciclo escolar agrícola	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>AUMENTÓ</i>
	Porcentaje de alumnos de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidos	Este indicador mostrará el número de alumnos de familia jornaleras agrícolas migrantes atendidos al final del ciclo escolar agrícola en relación a los alumnos de familias jornaleras agrícolas	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>AUMENTÓ</i>



		migrantes inscritos durante del ciclo escolar agrícola												
	Porcentaje de alumnas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidas	Número de alumnas de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidas al final del ciclo escolar agrícola actual en relación al total de alumnas de familias jornaleras agrícolas migrantes inscritas durante del ciclo escolar agrícola actual	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	AUMENTÓ
Componente 3 Docentes de escuelas unitarias y multigrado con competencias fortalecidas.	Porcentaje de escuelas primarias unitarias y multigrado con docentes con competencias fortalecidas	Este indicador mostrará el porcentaje de escuelas unitarias y multigrado con docentes competencias fortalecidas en relación con el total de escuelas unitarias y multigrado que participan en el programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	NO PRESENTÓ AVANCE



escuelas unitaria y multigrado de Primaria General	riesgo de exclusión en escuelas unitarias y multigrado de primaria general beneficiadas en relación al total de alumnas/os de escuelas primarias unitarias y multigrado de primaria general que participan en el programa												
Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria Indígena	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitarias y multigrado de primaria indígena beneficiadas en relación al total de alumnas/os de escuelas primarias unitarias y multigrado de primaria indígena que participan en	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	NO PRESENTÓ AVANCE
Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	NO PRESENTÓ AVANCE



	unitaria y multigrado de Primaria Indígena	escuelas unitarias y multigrado de primaria indígena beneficiadas en relación al total de alumnas/os de escuelas primarias unitarias y multigrado de primaria indígena que participan en el programa												
Componente 4 Docentes de telesecundaria con competencias fortalecidas.	Porcentaje de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas	Este indicador mostrará el número de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas beneficiadas por el programa en relación con el total de telesecundaria que participan en el programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	AUMENTÓ
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnas en riesgo de exclusión en Telesecundaria	Este indicador mostrará el porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnos en telesecundaria beneficiadas en relación al total de alumnas/os de telesecundarias que participan en el programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	NO PRESENTÓ AVANCE
Componente 5 Niños, niñas y jóvenes con	Porcentaje de alumnos que presentan NEE	Mide el número de alumnos con NEE (D,AS,TE)	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL



NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizada	(D,AS,TE) que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado	que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado en relación al total de alumnos de escuelas con intervención de educación especial												
Componente 6 Detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados	Porcentaje de docentes que detectan oportunamente la atención de NEE (D,AS,TE) en los alumnas/os	Mide el número de docentes que implementan lineamientos y procedimientos estandarizados de intervención de educación en la detección y atención de con alumnas/os NEE (con D,AS,TE) en relación al total docentes que detectan y atienden alumnas /os con NEE (D,AS,TE).	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0101 Apropiación de la lengua materna por parte de los docentes a través de encuentros comunitarios.	Porcentaje de docentes de preescolar y primaria indígena y telesecundaria que presentan evidencia de los elementos básicos adquiridos de la lengua materna de sus alumnos/as	Este indicador mostrará el porcentaje de docentes de preescolar y primaria indígena y telesecundaria que presentaron la evidencia de los elementos básicos adquiridos de la lengua materna de sus alumnos/as en relación a los docentes de preescolar y primaria	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	DISMINUYÓ



		indígena y telesecundaria que participan en el programa												
Actividad C0102 Distribución de materiales didácticos adecuados a la lengua materna	Porcentaje de alumnos beneficiados con material didáctico en su lengua materna	Este indicador mostrará el porcentaje de alumnos preescolar, primaria indígena y telesecundaria en contexto indígena beneficiados con material didáctico en su lengua materna en relación el total de alumnos que participan en el programa	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>NO</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>
	Porcentaje de textos producidos	Este indicador mostrará el número de textos producidos en lengua indígena en relación con el total de textos programados	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>NO</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>sí</i>	<i>AUMENTÓ</i>
Actividad C0103 Asesoría a docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria en enfoque intercultural	Porcentaje de docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria asesorados en el enfoque intercultural	Este indicador mostrará el porcentaje de docentes de educación preescolar y primaria y telesecundaria asesorados en el enfoque intercultural en relación con el total de entes de educación indígena y telesecundaria que participan en el programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>DISMINUYÓ</i>
Actividad C0104 Información a la comunidad	Porcentaje de Escuelas de educación	Este indicador mostrará el número de	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>DISMINUYÓ</i>



educativa	indígena y que realizaron sus registros en el REPUCE	escuelas de educación indígena que realizaron el registro de sus reportes en el REPUCE en relación al Total de escuelas de preescolar y primaria de educación indígena que participan en el programa												
Actividad C0105 Evaluación Externa al Fondo del Programa para la Inclusión y equidad educativa	Publicación del informe de evaluación externa al Programa para la Inclusión y equidad educativa	Este indicador mostrará la publicación del informe de evaluación externa al Programa para la Inclusión y equidad educativa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0201 Contratación de prestación de servicios para la atención de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes	Porcentaje de presupuesto para el pago de prestación de servicios	Este indicador mostrará el porcentaje del presupuesto destinado para el pago de prestación de servicio en relación al presupuesto asignado al programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0202 asesoría y acompañamiento a los prestadores de servicio.	Porcentaje de visitas de asesoría realizadas	Este indicador mostrará el número de visitas de asesoría realizadas a Centro de atención para niños migrantes en relación con las visitas proyectadas	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	AUMENTÓ
Actividad C0203	Porcentaje de	Número de	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ



Equipamiento a Centros de Atención para Niñas y Niños Migrantes	Centros de Atención para niñas/os migrantes equipados	Centros de Atención para Niñas/os Migrantes beneficiados con equipo de cómputo/ con respecto al total de Centros de Atención a Migrantes												IGUAL
Actividad C0204 Dotación de material didáctico y útiles escolares	Porcentaje de Escuelas de Niñas y niños migrantes beneficiados con material didáctico y útiles escolares	Este indicador mostrará el porcentaje de Escuelas para Niñas y Niños Migrantes beneficiados con material didáctico y útiles escolares en relación al total Escuelas para Niñas y Niños Migrantes	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0205 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de Centros de Atención a Migrantes que realizaron el registro de sus reportes en el	Este indicador mostrará el número de Centros de Atención a Migrantes que realizaron el	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	DISMINUYÓ	
Actividad C0301 Evaluación de las propuestas alternativas para la atención de escuelas unitarias y multigrado en educación primaria	Propuesta alternativa del Modelo multigrado	Este indicador mostrará la propuesta alternativa del modelo multigrado aprobada en relación con la propuesta presentada	NO	NO	SÍ	NO	NO	SI	NO	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL	
Actividad C0302 Fortalecimiento a la práctica docente de las escuelas unitarias y	Porcentaje de escuelas unitarias y multigrado beneficiadas con materiales	Este indicador mostrará el porcentaje de escuelas unitarias y multigrado	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	DISMINUYÓ	



multigrado con materiales de las propuestas alternativas	de apoyo	beneficiadas con materiales de apoyo en relación al total de escuelas unitarias y multigrado.												
Actividad C0303 asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en escuelas unitarias y multigrado.	Porcentaje de docentes de escuelas unitarias y multigrado asesorados y acompañados	Este indicador mostrará el número de docentes asesorados de escuelas unitarias y multigrado beneficiadas por el programa en relación con el total de docentes de escuelas unitarias y multigrado proyectados para su atención	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0304 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de escuelas que realizaron sus registros en el REPUCE	Este indicador mostrará el número de escuelas unitarias y multigrado que realizaron el registro de sus reportes el REPUCE en relación al total de escuelas unitarias y multigrado de educación primaria que participan en el programa	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	DISMINUYÓ
Actividad C0401 asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia	Porcentaje de docentes de escuelas telesecundarias asesorados y acompañados	Este indicador mostrará el número de docentes asesorados de telesecundarias	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	AUMENTÓ



<i>Técnica a la Escuela (SATE) en la propuesta académica de la relación tutora y comunidades de aprendizaje</i>		que participan en el programa en relación con el total de docentes de telesecundarias proyectados por el programa												
Actividad C0402 Distribución de materiales educativos	Porcentaje de escuelas que reciben materiales educativos	Este indicador mostrará el Porcentaje de escuelas que recibieron materiales educativos en relación al total de telesecundarias	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>AUMENTÓ</i>	
	Porcentaje de escuelas telesecundarias beneficiadas con equipos de cómputo	Número de escuelas telesecundarias beneficiadas con equipos de cómputo en relación con el total de escuelas telesecundarias que presentan mayor necesidad de equipamiento	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>	
Actividad C0403 Información a la comunidad educativa	Número de escuelas telesecundarias que registraron sus reportes en la página del REPUCE	El número de telesecundarias que registraron sus reportes en la página del REPUCE en relación con el total de telesecundarias que participan en el programa	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>DISMINUYÓ</i>	
Actividad C0501 Dotación de equipos de cómputo a USAER participantes en el proyecto	Porcentaje de USAER participantes en el proyecto que reciben equipo de cómputo	Mide el número de USAER participantes en el proyecto que reciben equipo de cómputo en relación al total de USAER que requieren	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>DISMINUYÓ</i>	



		equipos de cómputo												
Actividad C0502 Asesoría a docentes de escuela regular sobre lineamientos y procedimientos para la detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad difícil de detectar a simple vista, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.	Porcentaje de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE (D,AS,TE)	Mide el número de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE(D,AS,TE) en relación al total de docentes de escuelas regulares	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0503 Implementación de plataforma digital con documentos normativos	Porcentaje de docentes que utilizan la plataforma	Mide el número de docentes que utilizan la plataforma en relación al total de docentes que atienden alumnos con NEE, D,AS,TE	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0504 Identificación de NEE en alumnos con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos	Porcentaje de alumnas/os identificados con NEE por (D,AS,TE)	Mide el número de alumnas/os identificados con NEE por (D,AS,TE) en relación al total de alumnos evaluados.	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0505 Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	Mide el número de escuelas de educación básica con intervención pedagógica de educación especial que registran la información estadística y portafolio de evidencias de los alumna/os con NEE	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL



		(D,AS,TE) en relación al total de escuelas de educación básica con intervención pedagógica de educación especial Mide el número de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE(D,AS,TE)												
Actividad C0506 Celebración de convenio para la evaluación externa con una institución de educación superior pública	Convenio de evaluación con IESP signado	Este indicador mostrará el convenio signado por una IESP	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL	
Actividad C0507 Integrar la evaluación de éste proyecto a la estrategia de seguimiento y transparencia en ejercicio de recursos de la SECyD	Número de solicitudes gestionadas	Solicitud de incorporación de la evaluación al Plan Estatal de Evaluación realizada con respecto a la solicitud programada	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL	
Actividad C0601 Asesoría a docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva sobre lengua de señas mexicana	Porcentaje de docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva asesorados sobre lengua de señas mexicana	Mide el número de docentes de escuela regular que atienden alumnas/os con discapacidad auditiva asesorados sobre lengua de señas mexicana en relación al total de docentes de escuela regular	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL	



		que atienden alumnas/os con discapacidad auditiva												
Actividad C0602 Diagnóstico del personal de educación especial por competencias profesionales específicas	Porcentaje de personal con formación para atender NEE de manera específica	Mide el número de personal con formación para atender NEE de manera específica en relación al total del personal de educación especial	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>
Actividad C0603 Estimular el desarrollo de las Redes de Padres de Familia con asesoría para la atención de alumnas/os con D, AS y/o TE	Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento específico por personal de educación especial para atender alumnos con NEE (D,AS,TE)	Mide el número de docentes que reciben acompañamiento o específico por personal de educación especial para atender alumnos con NEE en relación con el total de docentes que atienden alumnos con NEE	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>
Actividad C0604 Gestión de convenios con instituciones especializadas que brinden atención a alumnos con talentos y/o discapacidad específicos y discapacidad visual y auditiva, con personal y recursos.	Promedio de alumnos con talentos específicos y/o discapacidad atendidos por instituciones especializadas	Alumnas/os con talentos específicos y/o discapacidad atendidos por instituciones especializadas en el ciclo actual, con respecto al total de instituciones especializadas convenidas en el ciclo actual.	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>
Actividad C0605 Gestión ante las instituciones(niveles	Seguimiento a la implementación	Este indicador dará cuenta del número de	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>PERMANECIÓ IGUAL</i>



educativos) para el seguimiento a la evaluación psicopedagógica en alumnas/os con discapacidad intelectual	n de la evaluación psicopedagógica en los alumnos con discapacidad intelectual	reuniones realizadas con los niveles educativos correspondientes para el seguimiento de la evaluación psicopedagógica a aplica a los alumnas/os con discapacidad intelectual en relación con las reuniones programadas para el seguimiento de la evaluación psicopedagógica aplicada a las alumnas/os con discapacidad intelectual												
Actividad C0606 Adquisición de materiales educativos para alumnos con NEE	Porcentaje de alumnos con NEE (D,AS,TE) beneficiados con materiales educativos	Mide el número de alumnas/os con NEE que son beneficiados con materiales educativos en relación al total de alumnas/os con NEE (D,AS,TE)	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	<i>SÍ</i>	PERMANECIÓ IGUAL

Anexo II. Metas del Programa

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
FIN Contribuir a la capacidad de inclusión y retención de estudiantes de los grupos más vulnerables en la educación básica, a través de garantizar su egreso oportuno y la continuidad de sus estudios.	Porcentaje de Abandono escolar de la población en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.41	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador ya que es estratégico y contribuye a determinar el grado de cumplimiento del Programa.
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas en riesgo de exclusión en educación básica	3.32	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Estos indicadores pueden combinarse ya que la única diferencia es la población a la que están dirigidas y esta diferencia puede solventarse en el seguimiento de beneficiarios que se aprecia en el Programa Operativo Anual. Brindar el seguimiento respectivo por el nivel y grado de importancia que tiene acorde al nivel.
	Porcentaje de abandono escolar de alumnos en riesgo de exclusión en educación básica del año anterior	3.5	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	



PROPÓSITO <i>Escuelas con alumnas y alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad que brindan el servicio en condiciones de inclusión y equidad en las escuelas públicas de educación básica.</i>	Porcentaje de escuelas públicas con riesgo de exclusión de educación básica atendidas por el Programa para la inclusión y la equidad educativa	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Componente 1 Alumnos/as de educación indígena atendidos en su lengua materna	Porcentaje de alumnos/as de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Estos indicadores pueden combinarse ya que la única diferencia es la población, uno alude a los alumnos/as, y el segundo especifica a los alumnos, por lo que se considera que el segundo indicador es incluyente al primero, por lo tanto debe eliminarse.
	Porcentaje de alumnos de educación indígena y telesecundaria atendidos en su lengua materna	100	100	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
	Porcentaje de abandono escolar alcanzado por alumnas/os en riesgo de exclusión de primaria indígena que participan en el proyecto de atención a la niñez indígena	1.65	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	No se cumplió, debe de dársele seguimiento conforme al programa que se haya determinado.
	Porcentaje de alumnas en riesgo de exclusión de educación indígena y telesecundaria atendidas en su lengua materna	100	100	SÍ	NO	SÍ	SÍ	Este indicador está duplicado en el mismo nivel (componente uno).
Componente 2 Servicio de educación básica a alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes atendidos.	Porcentaje de alumnas/os migrantes atendidos	100	108.74	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios



	Porcentaje de alumnos de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidos	100	106.49	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Estos indicadores pueden combinarse ya que la única diferencia es la población a la que están dirigidas y esta diferencia puede solventarse en el seguimiento de beneficiarios que se aprecia en el Programa Operativo Anual.
	Porcentaje de alumnas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atendidas	100	111.2	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
Componente 3 Docentes de escuelas unitarias y multigrado con competencias fortalecidas.	Porcentaje de escuelas primarias unitarias y multigrado con docentes con competencias fortalecidas	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria General	1.39	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas/os en riesgo de exclusión en escuelas unitaria y multigrado de Primaria Indígena	0.96	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.
Componente 4 Docentes de telesecundaria con competencias fortalecidas.	Porcentaje de telesecundarias con competencias docentes fortalecidas	100	101.43	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
	Porcentaje de abandono escolar de alumnas y alumnos en riesgo de exclusión en Telesecundaria	8.34	0	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.



Componente 5 Niños, niñas y jóvenes con NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con registro del portafolio de evidencias en el Padrón y Estadística educativa automatizada	Porcentaje de alumnos que presentan NEE (D,AS,TE) que cuentan con su portafolio de evidencias digitalizado	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Componente 6 Detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos con instrumentos estandarizados	Porcentaje de docentes que detectan oportunamente la atención de NEE (D,AS,TE) en los alumnas/os	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0101 Apropiación de la lengua materna por parte de los docentes a través de encuentros comunitarios.	Porcentaje de docentes de preescolar y primaria indígena y telesecundaria que presentan evidencia de los elementos básicos adquiridos de la lengua materna de sus alumnos/as	100	99.5	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Contar con un programa de mejora para los indicadores que no se hayan cumplido.
Actividad C0102 Distribución de materiales didácticos adecuados a la lengua materna	Porcentaje de alumnos beneficiados con material didáctico en su lengua materna	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
	Porcentaje de textos producidos	100	114.93	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0103 Asesoría a docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria en enfoque intercultural	Porcentaje de docentes de educación preescolar y primaria indígena y telesecundaria asesorados en el enfoque intercultural	100	92.78	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Contar con un programa de mejora para los indicadores que no se hayan cumplido.



Actividad C0104 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de Escuelas de educación indígena y que realizaron sus registros en el REPUCE	100	92.38	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Contar con un programa de mejora para los indicadores que no se hayan cumplido.
Actividad C0105 Evaluación Externa al Fondo del Programa para la Inclusión y equidad educativa	Publicación del informe de evaluación externa al Programa para la Inclusión y equidad educativa	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0201 Contratación de prestación de servicios para la atención de alumnas/os de familias jornaleras agrícolas migrantes	Porcentaje de presupuesto para el pago de prestación de servicios	100	100	SÍ	NO	NO	SÍ	Se estableció unidad de medida variación porcentual y la fórmula corresponde a un porcentaje además los valores del POA logrados al cierre no corresponden con los reportados en el cierre de la MIR.
Actividad C0202 Asesoría y acompañamiento a los prestadores de servicio.	Porcentaje de visitas de asesoría realizadas	100	183.33	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0203 Equipamiento a Centros de Atención para Niñas y Niños Migrantes	Porcentaje de Centros de Atención para niñas/os migrantes equipados	100	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	La unidad que se estableció corresponde a una variación porcentual, sin embargo en la fórmula se estipula un porcentaje.
Actividad C0204 Dotación de material didáctico y útiles escolares	Porcentaje de Escuelas de Niñas y niños migrantes beneficiados con material didáctico y útiles escolares	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios



Actividad C0205 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de Centros de Atención a Migrantes que realizaron el registro de sus reportes en el	100	79.49	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.
Actividad C0301 Evaluación de las propuestas alternativas para la atención de escuelas unitarias y multigrado en educación primaria	Propuesta alternativa del Modelo multigrado	1	1	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0302 Fortalecimiento a la práctica docente de las escuelas unitarias y multigrado con materiales de las propuestas alternativas	Porcentaje de escuelas unitarias y multigrado beneficiadas con materiales de apoyo	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Se detectó que en el cierre de la MIR en los valores logrados se capturaron valores inferiores a los programados, y aún así aparece con un cumplimiento de un 100%
Actividad C0303 Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en escuelas unitarias y multigrado	Porcentaje de docentes de escuelas unitarias y multigrado asesorados y acompañados	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0304 Información a la comunidad educativa	Porcentaje de escuelas que realizaron sus registros en el REPUCE	100	92.51	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.
Actividad C0401 Asesoría y acompañamiento a docentes a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en la propuesta académica de la relación tutora y comunidades de aprendizaje	Porcentaje de docentes de escuelas telesecundarias asesorados y acompañados	100	102.63	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0402 Distribución de materiales educativos	Porcentaje de escuelas que reciben materiales educativos	100	101.43	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios



	Porcentaje de escuelas telesecundarias beneficiadas con equipos de cómputo	100	100	SÍ	NO	NO	SÍ	Se detectó que su unidad de medida no corresponde a lo plasmado en el nombre del indicador, y en su forma de cálculo.
Actividad C0403 Información a la comunidad educativa	Número de escuelas telesecundarias que registraron sus reportes en la página del REPUCE	100	92.29	SÍ	NO	NO	SÍ	Se detectó que su unidad de medida no corresponde a lo plasmado en el nombre del indicador, y en su forma de cálculo.
Actividad C0501 Dotación de equipos de cómputo a USAER participantes en el proyecto	Porcentaje de USAER participantes en el proyecto que reciben equipo de cómputo	100	56	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Dar el respectivo seguimiento a este indicador.
Actividad C0502 Asesoría a docentes de escuela regular sobre lineamientos y procedimientos para la detección oportuna de NEE asociadas a alguna discapacidad difícil de detectar a simple vista, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.	Porcentaje de docentes de escuela regular asesorados sobre lineamientos y procedimientos para la detección de alumnos con NEE (D,AS,TE)	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0503 Implementación de plataforma digital con documentos normativos	Porcentaje de docentes que utilizan la plataforma	1	1	SÍ	NO	NO	SÍ	En la descripción del indicador se colocó que sería porcentaje, sin embargo el valor obtenido corresponde a un valor absoluto, mismo que se cumplió.
Actividad C0504 Identificación de NEE en alumnos con alguna	Porcentaje de alumnas/os identificados con NEE por (D,AS,TE)	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios

discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos								
Actividad C0505 Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	Sistematización de la información estadística y portafolio de alumnos en formato digitalizado	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0506 Celebración de convenio para la evaluación externa con una institución de educación superior pública	Convenio de evaluación con IESP signado	1	1	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0507 Integrar la evaluación de éste proyecto a la estrategia de seguimiento y transparencia en ejercicio de recursos de la SECyD	Número de solicitudes gestionadas	1	1	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0601 Asesoría a docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva sobre lengua de señas mexicana	Porcentaje de docentes de escuela regular que atienden alumnos con discapacidad auditiva asesorados sobre lengua de señas mexicana	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0602 Diagnóstico del personal de educación especial por competencias profesionales específicas	Porcentaje de personal con formación para atender NEE de manera específica	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0603 Estimular el desarrollo de las Redes de Padres de Familia	Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento específico por personal de	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios



con asesoría para la atención de alumnas/os con D, AS y/o TE	educación especial para atender alumnos con NEE (D,AS,TE)							
Actividad C0604 Gestión de convenios con instituciones especializadas que brinden atención a alumnos con talentos y/o discapacidad específicos y discapacidad visual y auditiva, con personal y recursos.	Promedio de alumnos con talentos específicos y/o discapacidad atendidos por instituciones especializadas	32.5	32.5	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0605 Gestión ante las instituciones(niveles educativos) para el seguimiento a la evaluación psicopedagógica en alumnas/os con discapacidad intelectual	Seguimiento a la implementación de la evaluación psicopedagógica en los alumnos con discapacidad intelectual	1	1	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios
Actividad C0606 Adquisición de materiales educativos para alumnos con NEE	Porcentaje de alumnos con NEE (D,AS,TE) beneficiados con materiales educativos	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	Sin comentarios

ANEXO III. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
<p>NO SE DETECTÓ COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA ALGUNA CON OTRO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ÍNDOLE ESTATAL Y/O FEDERAL. CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA ES DE ORIGEN FEDERAL QUE DESTINA PRESUPUESTO PARA LA PUESTA EN MARCHA EN CADA UNA DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.</p>								

ANEXO IV. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<i>Nombre del Programa</i>	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
<i>Ente Público</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
<i>Unidad Responsable</i>	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
<i>Tipo de Evaluación</i>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<i>Año de la Evaluación</i>	2014

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora
<p>En nota aclaratoria ubicada en la fuente de información número 14, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte manifestó que el Programa no ha sido evaluado previamente, y que la evaluación que se está realizando corresponde al primer año de operación del mismo.</p>		

ANEXO V. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1 (2014)
Población Potencial (PP)	Alumnos y Alumnas de 3 a 19 años de edad en el territorio estatal que cursan en este ciclo escolar	62,006
Población Objetivo (PO)	Habitantes de 15 a 18 años de edad que han concluido 2do. grado de secundaria y desean continuar sus estudios de Media Superior y Superior.	59,374
Población Atendida (PA)	Alumnos	54,956
(PA/PO)*100		92.56

ANEXO VI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Cobertura Geográfica	Cobertura Demográfica 2014			
	Total			Edades
	Total	M	H	
Estatal	54,956	N/D	N/D	N/D

N/D= No se puede determinar

ANEXO VII. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

	SÍ	NO	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA
<i>¿Son representativos?</i>			
<i>¿Corresponden a las características de los beneficiarios?</i>			
<i>¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción?</i>			
<i>¿El instrumento es cuantificable?</i>			

RESPUESTA: INFORMACIÓN INSUFICIENTE

ANEXO VIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000

Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 62000 y/o 3000

Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					



4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas					
Presupuesto Original 2014					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas					
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
Presupuesto Modificado 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas					
Presupuesto Modificado 2014					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales					



4000 <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	\$ 9,126,187.00		\$ 9,126,187.00		
5000 <i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>					
Presupuesto Ejercido 2013					
1000 <i>Servicios Personales</i>					
2000 <i>Materiales y Suministros</i>					
3000 <i>Servicios Generales</i>					
4000 <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>					
Presupuesto Ejercido 2014					
1000 <i>Servicios Personales</i>					
2000 <i>Materiales y Suministros</i>					
3000 <i>Servicios Generales</i>					
4000 <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</i>	\$ 9,126,187.00		\$ 9,126,187.00		
5000 <i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>					

ANEXO IX. ANÁLISIS INTERNO

Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Tema de Evaluación	DISEÑO	Recomendaciones
Fortalezas	El Programa cuenta con una MIR que cumple con los requisitos básicos según la metodología de marco lógico.	
	Cuenta con Padrón de Beneficiarios	
Debilidades	El Programa no cuenta con alineación al Plan Estatal de Desarrollo ni al Programa Sectorial de Educación a nivel Programa.	Realizar la alineación correspondiente con el fin de cubrir los temas fundamentales que el Programa pretende atender.
	El Programa no cuenta con una definición clara de sus poblaciones: potencial, objetivo y clara. Existen diferencias con lo estipulado en las Reglas de Operación.	Determinar la definición de los diferentes tipos de poblaciones en los documentos oficiales, con el propósito que no existan confusiones y se dé cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación que se emitan.
	Los apartados del Padrón de Beneficiarios no están homologados.	Cumplir con las disposiciones aplicables en materia de Padrón de Beneficiarios.
	Brindar el seguimiento necesario a los indicadores establecidos en la MIR.	Establecer un mecanismo que sea de conocimiento de los responsables de brindar el seguimiento oportuno a los indicadores.



Tema de Evaluación	<i>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</i>	Recomendaciones
Fortalezas	El Programa cuenta con Programa Estratégico para la educación básica que se deriva de un diagnóstico elaborado.	
	El Programa cuenta con un Programa Operativo Anual que nace a partir de una planeación estratégica determinada al interior de la Secretaría.	
Debilidades	El Programa Estratégico no cuenta con indicadores que permitan medir su desempeño.	Actualizar el Programa Estratégico para que éste cuente con los indicadores estratégicos necesarios que permitan la consecución de los objetivos establecidos.
	El procedimiento para la elaboración del POA se encuentra desactualizado.	Actualizar el procedimiento instaurado al interior de la Secretaría para que se modifiquen en primera instancia los nombres de las Secretarías participantes y áreas.
	El Programa aún no ha sido sujeto a evaluación, y su primera evaluación debió corresponder a una de Diseño conforme a la normatividad aplicable.	Conforme a la normatividad aplicable el primer tipo de evaluación que debió realizarse a este Programa debió corresponder al "Diseño"
	No cuenta con un mecanismo que permita la recolección oportuna de información para monitorear el desempeño del Programa.	Considerar la posibilidad de elaborar un mecanismos que se instaure para que los responsables de la operación del Programa recaben la información necesaria y con se le dé seguimiento al desempeño de éste.
Tema de Evaluación	<i>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</i>	Recomendaciones
Fortalezas	El Programa cuenta con Reglas de Operación de orden federal	
Debilidades	El Programa muestra inconsistencia en la definición de sus beneficiarios en sus fuentes de información, respecto a los plasmados en las Reglas de Operación.	Analizar las Reglas de Operación y con base en el análisis determinar si se deben actualizar los diferentes documentos oficiales donde se haga alusión a los beneficiarios del Programa.
	No se cuenta con una definición clara de la población objetivo, potencial y atendida, ni una cuantificación consistente.	Determinar una definición oficial para la población objetivo, potencial y atendida del Programa con el propósito de evitar ambigüedades. De igual forma homologar los criterios para cuantificar los diferentes tipos de población.



Tema de Evaluación	<i>OPERACIÓN</i>	Recomendaciones
Fortalezas	El Programa cuenta con Reglas de Operación de orden federal	
Debilidades	El Programa no documenta la forma en cómo se entregan los apoyos a los beneficiarios, por lo que son inexistente los mecanismos para comprobar la entrega de estos con base en la normatividad aplicable.	Establecer un método que permita verificar que los procesos establecidos en las Reglas de Operación se cumplan conforme a la normatividad aplicable. Lo anterior con el propósito de vigilar la correcta operación del Programa.
	El Programa no cumplió con las metas establecidas en su MIR	Determinar los procesos a seguir cuando una meta programada esté en riesgo de no cumplir con la meta estipulada para promover una serie de acciones que permitan contener la amenaza de incumplimiento.
Tema de Evaluación	<i>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN</i>	Recomendaciones
Fortalezas	Sin fortalezas	
Debilidades	El Programa no cuenta con un método para conocer la percepción de la Población de acuerdo a la operación del Programa o bien de los beneficiarios directos.	El Programa debe establecer los mecanismos que considere necesarios para conocer la percepción o bien las sugerencias para la mejora del desempeño del Programa.
Tema de Evaluación	<i>MEDICIÓN DE RESULTADOS</i>	Recomendaciones
Fortalezas	Sin fortalezas	
Debilidades	Existen indicadores a los cuales no se les brindó el seguimiento apropiado, además hubo incumplimiento en los indicadores establecidos a nivel de Fin.	Establecer los mecanismos para la consecución de las metas establecidas para cada uno de los indicadores propuestos, así como brindarle el seguimiento oportuno con base en la normatividad aplicable.
Tema de Evaluación	<i>EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS</i>	Recomendaciones
Fortalezas	El programa identifica los gastos en los que incurre	
Debilidades	El Programa ejerció todo el presupuesto asignado y no cumplió con las metas establecidas.	Cumplir con las metas establecidas en la MIR así como estipular un programa de contingencia en aquellos indicadores que se corra el riesgo de incumplimiento.

ANEXO X. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

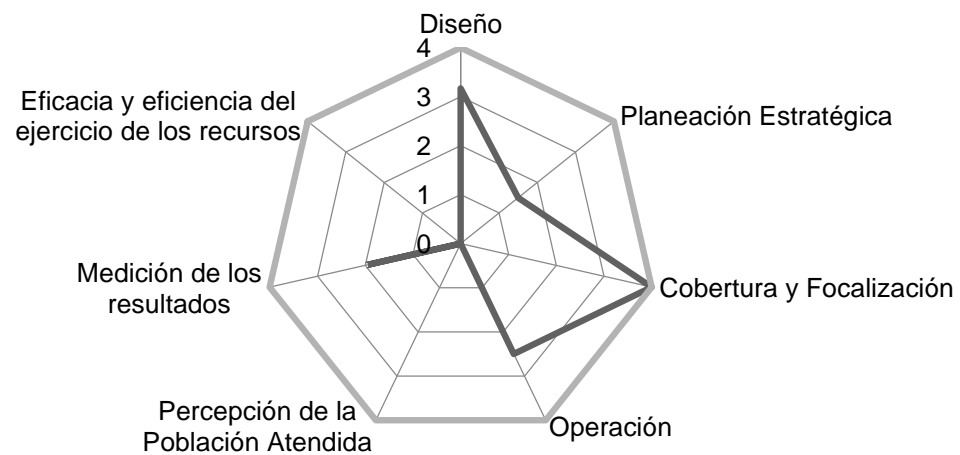
Nombre del Programa	INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2014

Tema	Nivel (PROMEDIO)
Diseño	3.17
Planeación Estratégica	1.5
Cobertura y Focalización	4
Operación	2.5



Tema	Nivel (PROMEDIO)
Percepción de la Población Atendida	0
Medición de los resultados	2
Eficacia y eficiencia del ejercicio de los recursos	0
Valoración Final	1.88

Gráfica de los Resultados



ANEXO XI. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Elizabeth Carrillo Vargas	Unidad administrativa: Departamento de Innovación educativa
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar estratégicamente la Consistencia y los Resultados del Programa 5237214 “INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales; • Identificar si el Programa, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Programa, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Identificar los procesos del Programa que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable; • Identificar si el Programa, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; • Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programas; y • Analizar la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. 	

<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa; así como con la información adicional que pudiera proporcionarse.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Cuestionarios: Entrevistas Formatos Otros: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Fuentes de información y búsqueda en internet.</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Se analizó cada una de las fuentes de información proporcionadas por el Ente Público así mismo se realizó búsqueda en internet para complementar las respuestas.</p>
<p>2. Descripción de la Instancia Evaluadora</p>
<p>2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez</p>
<p>2.2 Cargo: Coordinador de evaluadores</p>
<p>2.3 Institución a la que pertenece: Ingram Administración y Finanzas S.A. de C.V.</p>
<p>2.4 Principales colaboradores-: Natalia Villanueva Pérez y Jessica Contreras Munguía.</p>
<p>2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com</p>
<p>2.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39</p>
<p>3. Identificación del (los) programa(s)</p>
<p>3.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inclusión y Equidad Educativa 2014</p>
<p>3.2 Siglas: No tiene</p>
<p>3.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación, Cultura y Deporte</p>
<p>3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>
<p>3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___</p>
<p>3.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>

3.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación y Evaluación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Miroslava Arvizo Lozano	Teléfono: 614 4 29 33 00 Ext: 12309 y 12365 Correo Electrónico :marvizo@chihuahua.gob.mx
4. Datos de contratación de la Evaluación	
4.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
4.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 4.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 4.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 4.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> Otro: (Señalar)	
4.2 Área responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda.	
4.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31	
4.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ASM	ACCIONES RECOMENDADAS A SEGUIR
<p>Determinar una definición para las poblaciones potencial, objetivo y atendida adecuada</p>	<p>Delimitar al interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte junto con los responsables de la operación del Programa, las características de las poblaciones y con base en éstas establecer una definición homologada y que ésta sea empleada en los documentos oficiales que aludan al Programa. Considerar la normatividad aplicable al Programa para no contravenir en alguna disposición que delimite a las poblaciones susceptibles de ser beneficiadas por el Programa.</p>
<p>Unificar los criterios de contabilización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa</p>	<p>Considerar la información generada por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte así como de las áreas vinculadas con la contabilización de las diferentes poblaciones para contar con un método que permita conocer la cantidad exacta y ésta sea empleada en los documentos oficiales del Programa.</p>
<p>Revisar cada uno de los indicadores establecidos en la MIR para considerar si están enfocados al desempeño</p>	<p>Revisar cada uno de los indicadores establecidos en la MIR para considerar si están enfocados al desempeño.</p>
<p>Actualizar los documentos que son empleados para operación del Programa</p>	<p>Analizar y revisar cada uno de los documentos empleados para la operación del Programa para que, en caso de que se encuentren desactualizados, se analice la pertinencia de modificarlos, como el documento referente a la elaboración del Programa Operativo Anual.</p>
<p>Contar con un padrón de beneficiarios único</p>	<p>Actualizar el padrón de beneficiarios con base en la normatividad aplicable.</p>
<p>Contar con los insumos necesarios para monitorear el desempeño del Programa</p>	<p>Analizar y, en su caso, implementar acciones que permitan mantener el monitoreo permanente de los indicadores establecidos en la MIR y las metas del POA, por ejemplo un cronograma de seguimiento mensual, más los que establezca la normatividad aplicable.</p>
<p>Dar el seguimiento pertinente a los indicadores y metas de la MIR y POA</p>	<p>Evitar que las metas de los indicadores se queden sin el seguimiento apropiado y justificar las desviaciones que dieron pie a que no se cumpliera el indicador, con el propósito de respaldar cada una de acciones emprendidas por los responsables de la operación del Programa.</p>
<p>Vigilar la congruencia entre el recurso ejercido y la metas cumplidas</p>	<p>Verificar que el cumplimiento de las metas sea conforme al ejercicio del recurso, y si las metas no se cumplieron en su totalidad que el recurso destinado no se ejerza en su totalidad, para mantener la consistencia entre metas y ejercicio del recurso.</p>